

Proyecto Educativo Institucional

I PARTE: GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.1. Horizonte institucional:

1.1.1. Identificación

1.1.2. Línea de vida de la institución,

1.2. Símbolos institucionales: Bandera, escudo, Himno del colegio.

1.3. Principios Rectores:

1.3.1. Estructura organizacional,

1.3.2. Sistema de gobierno

1.3.2.1. Consejo directivo

1.3.2.2. Consejo Académico

1.4. Gestión Directiva:

1.4.1. Plan estratégico.

1.4.2. Mejoramiento continuo

1.4.2.1 Autoevaluación

1.4.2.2. Plan de mejoramiento institucional,

1.4.2.3. Cronograma institucional.

1.5. Sistema de Gestión:

1.5.1. Políticas

1.5.2. Política integral

II PARTE: GESTIÓN ACADÉMICA

2.1. Perfil de los estudiantes

2.2. Modelo pedagógico: Filosofía Reggio Emilia

2.3 Metodología Del Aprendizaje Autónomo

2.4 Guía de aprendizaje.

2.5 Sistema Institucional de Evaluación para Estudiantes. SIEE

2.6 Planes de área:

2.6.1. Malla curricular

III PARTE BIENESTAR

3.1 BIENESTAR ESCOLAR

3.1.1 Objetivo

3.1.2 Alcance

3.2 PROCEDIMIENTO

IV PARTE: MATRIZ LEGAL

4.1 SITUACION LEGAL

4.2. MARCO LEGAL

GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1.1. IDENTIFICACION

NOMBRE DEL PLANTEL:	COLEGIO COMFACESAR “RODOLFO CAMPO SOTO”
NATURALEZA:	Privado
DIRECCIÓN:	Avenida Sierra Nevada Km 4
TELEFONO Y FAX:	5851801 - 5851802 – 5851803
E – MAIL:	colegio@comfacesar.com
ZONA:	Urbana
JORNADA	Única
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Y Media Vocacional.
JORNADA ESCOLAR:	6:30 AM – 2:15 PM
CARÁCTER:	Académico

1.1.2. LINEA DE VIDA DEL COLEGIO COMFACESAR “RODOLFO CAMPO SOTO”

En 1998 COMFACESAR presenta mediante oficio del 4 de noviembre de 1998 a la Secretaría Departamental, un Proyecto Educativo (P.E.I.) para obtener la licencia de iniciación de labores del programa de educación formal, de preescolar y básica primaria con énfasis en inglés conversacional e informática en convenios respectivos con el Instituto Meyer y la empresa de educación en tecnología

Futurekids, con la razón social Centro Educativo Comfacesar “C.E.C”, bajo la dirección de la licenciada Juana Bautista González Maestre.

El Centro Educativo Comfacesar C.E.C. inicia labores en febrero de 1999 con 411 estudiantes y obtiene licencia de iniciación de labores según resolución N°. 1180 del 17 de noviembre de 2000; a partir de este año COMFACESAR da por terminado el convenio que existía con el Colegio Manuel Germán Cuello anexo a la UPC e incorpora a su Centro Educativo el programa de educación para jóvenes y adultos en los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media por Ciclos lectivos Integrales CLEI, en jornada sabatina; para estos niveles el colegio recibe aprobación de estudios, según resolución N°. 0487 del 01 de junio de 1999 y otorga este mismo año título de bachiller académico a 93 adultos, así mismo 25 niños culminaron sus estudios de preescolar y 27 de básica primaria.

En el año 2000 se reestructura y actualiza el PEI del Centro Educativo Comfacesar de acuerdo con el acta N° 001 del Consejo Directivo de la Institución y se adoptó por medio de la resolución N° 003 de 3 de mayo del mismo año. Sin explicaciones aparentes comienza un descenso en la cobertura, registrándose en el año 2002 una matrícula de 327 estudiantes. A partir de este año se elimina convenio con el Instituto Meyer para la enseñanza del inglés y el Centro de Capacitación de Comfacesar retoma el programa de educación formal para jóvenes adultos, quedando el Centro Educativo responsable únicamente de educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria que ya alcanzaba el octavo grado. En mayo del citado año, renuncia la Rectora Juana González y asume este cargo provisionalmente hasta el mes de Julio, la Psicóloga de COMFACESAR, Olga Bloom Urbina, posteriormente se encarga de la Rectoría al Coordinador Académico de la Institución, licenciado Álvaro Rezarte Palomino. En el mes de agosto la Dirección Administrativa de COMFACESAR abre convocatoria a concurso para suplir el cargo, proceso que culminó con la contratación de la Especialista Ada luz Córdoba Muñoz a partir del 25 del mes de septiembre del año citado.

En el año 2003 se completa la educación básica secundaria con la apertura del grado noveno, pero la cobertura continúa su tendencia descendente, alcanzando 279 matriculados. Se inician las labores bajo los lineamientos presentados en un plan para el mejoramiento de la calidad de la educación. Se elimina convenio con Futurekids, se modifica el Plan de Estudios de acuerdo a los decretos 1850 y 230 del 2002, estándares curriculares y desarrollo de competencias, aprobado por el Consejo Directivo según acuerdo N°. 001 del 7 de marzo del 2003; se abre sede aparte, con mejores condiciones para el funcionamiento del Preescolar, primero y segundo de Básica Primaria, ubicada en la dirección calle 16 B No.13 – 24.

A partir del año 2004 comienza el proceso de recuperación de la imagen Institucional y la cobertura alcanza los 311 estudiantes; el colegio presenta a la Secretaría de Educación Municipal la autoevaluación de recursos y procesos administrativos y académicos, en cumplimiento de la resolución No.2616 de 2003 que le permite ascender del régimen de LIBERTAD VIGILADA a LIBERTAD REGULADA para la definición de sus tarifas según Resolución N° 030166 del mismo año.

En el 2005 la cobertura del Centro Educativo alcanza un aumento del 72%; pasa de 311 a 550 estudiantes, completando todos los niveles de educación formal. Por recomendación de la Secretaría de Educación se cambia la razón social a **COLEGIO COMFACESAR** y se modifica el escudo institucional. Se gradúa la primera promoción de bachilleres bajo el lema “Dejando Huellas” con un total de once (11) alumnos que alcanzaron un nivel de desempeño ALTO en las pruebas de estado ICFES. Este año motivado por el progresivo crecimiento del colegio, el director de la Caja, Doctor Ernesto

Orozco Durán presentó al Consejo Directivo el proyecto de compra de un lote para la construcción de la sede para el funcionamiento del plantel.

Continuando la trayectoria de crecimiento en el año 2006 se matriculó una población de 626 estudiantes, el proceso educativo se desarrolló, manteniéndose el P.E.I. sin modificaciones.

La institución gradúa 9 bachilleres de los 10 aspirantes, con el lema “Alas de un Sueño” que alcanzaron un nivel de desempeño SUPERIOR en las pruebas ICFES.

Para el año 2007, el colegio matriculó una población de 657 alumnos, se establece alianza con la Fundación de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, para implementar en el plan de estudios la cátedra de Lectores Competentes, para lo cual se capacitan 10 docentes de diferentes áreas que se encargan de dirigir el programa desde transición hasta grado once. Este año, 25 de 26 estudiantes de grado 11º reciben título de bachiller en la promoción titulada Sui-Géneris, quienes obtuvieron ante el ICFES un nivel de desempeño ALTO.

En el año 2008, el colegio matriculó una población de 708 alumnos. Continúa el desarrollo del proyecto educativo sin cambios, se legaliza el convenio SENA - COLCOMFACESAR para el desarrollo de Competencias laborales generales y específicas a partir de 9º grado, se gradúan 18 bachilleres en la promoción “Everest” quienes recuperaron el nivel de desempeño SUPERIOR en la prueba de estado ICFES. Paralelamente avanza el proyecto de construcción de la Sede del colegio en un lote de dos (2) hectáreas adquirido en la zona noroccidental de la ciudad, con una propuesta arquitectónica ganadora del concurso abierto convocado por Comfacesar, que conjuga criterios de modernidad y comodidad ajustada a los parámetros establecidos de acuerdo al modelo pedagógico que se proyecta implementar.

En el 2009, la demanda por el servicio educativo, continúa en ascenso, se matriculan 715 y se rechazan más de 200 solicitudes de cupos, graduamos 28 bachilleres, cuya promoción titulada Les Titans, mantuvo el nivel de desempeño SUPERIOR en la prueba de estado ICFES dejando al colegio en el puesto No 8 entre 90 instituciones del municipio y el 758 entre 10.337 de Colombia.

Durante el 2009 se construye la totalidad de la obra, con capacidad aproximada de 2000 estudiantes. Se inicia el proceso de capacitación del cuerpo docente para implementar a partir del 2010 la Propuesta Educativa para el desarrollo Integral y Autónomo de los educandos, basada en el exitoso Modelo Pedagógico del Colegio CAFAM de Bogotá; se cambia el uniforme estudiantil por el vestido escolar, según modelos presentados y aprobados por los padres de familia; se cambia el nombre al colegio por COLEGIO

COMFACESAR RODOLFO CAMPO SOTO y se reciben más de 1200 solicitudes de ingreso para alumnos nuevos.

El 6 de enero de 2010, Comfacesar inaugura la sede del colegio como un obsequio a Valledupar en su aniversario 460, cuyas labores académicas iniciaron a partir del 8 de febrero, con una población de 1670 estudiantes, con el nuevo modelo pedagógico, cuya puesta en marcha implicó una profunda transformación en los aspectos administrativos y pedagógicos. Graduamos 29 bachilleres que mantuvieron el nivel de desempeño SUPERIOR en las Pruebas de Estado Saber 11 y la posición No. 7 a nivel departamental, y a nivel municipal en el 6° lugar. Se inicia el proceso para la Implementación del Sistema de gestión de la Calidad, con miras a la certificación ISO 9001: 2008 para el mes de octubre de 2011 según cronograma.

Para el año 2011, teniendo en cuenta nuestra oferta de valor de Proyectarnos como Institución Bilingüe para el 2015, se aumenta la jornada escolar hasta las 4:00 p.m. concediendo mayor intensidad al área de inglés, así mismo se da inicio a la implementación del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN, inscrito en el Programa Ondas de Colciencias, a través de la Universidad Popular del Cesar, coordinadora departamental de dicho programa.

Establecimos convenio con el SENA y el Instituto Técnico Comfacesar, para avalar el título de técnico a nuestros bachilleres por competencias en la modalidad escogida en los diferentes talleres que se brindan en el Área de Tecnología e Informática y con la Alianza Francesa para ofrecer cursos de francés opcionales en horarios extra clase. El día 29 de julio se inauguró oficialmente e inicio el servicio la biblioteca escolar Mercedes Romero de Quintero. Graduamos 29 bachilleres, cuya promoción denominada “*Invictus*” mantuvo el nivel Superior en las pruebas ICFES Saber 11, en la posición 11 a nivel municipal y departamental. El 13 de diciembre el sistema de gestión de calidad de la Institución es certificado bajo la norma ISO 9001: 2008 de ICONTEC.

Para el año 2012 en el mes de agosto se presenta la renuncia de la Rectora Ada Luz Córdoba Muñoz, tiempo en que se encarga al Administrador educativo Enrique Noguera Meza como Rector, a su vez asume la Vicerrectoría el ingeniero Ricardo Martínez Maestre, graduamos a 79 bachilleres bajo el nombre de la promoción LEGATUM FACTA NON VERBA, manteniendo el nivel superior en las pruebas saber 11; en el 2013 la Rectoría continua a cargo del Admón. Educativo Enrique Noguera, para marzo del mismo año la coordinación académica pasa a responsabilidad del Lic. Álvaro Álvarez Bello, graduamos 84 bachilleres bajo el nombre de promoción VERBUM VITAE ET LUMEN SCIENTIA, igualmente manteniendo el nivel superior en la pruebas saber 11.

Para el 2014 se Graduó la 10^o Promoción de Bachilleres “SENIORS VINCITORE” con 73 estudiantes estos estudiantes obtuvieron también su certificado como bachiller técnico laboral gracias al convenio con el Instituto Técnico Comfacesar INSTECOM, que formó y certificó a los egresados en los programas TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS En Diseño Pagina Web, Diseño Digital Y Mantenimiento De Equipos Electrónicos; De acuerdo con la nueva clasificación ICFES, el colegio obtuvo un puntaje de 54.95 mostrando un crecimiento de 5.74 puntos con relación al resultado del año anterior.

Se clausuró el año 2015, graduando a 111 bachilleres bajo el nombre de la promoción “STING” (Somos Todos Integrantes de Nuevas Generaciones). Estudiantes que además obtuvieron certificado como bachiller técnico laboral debido al convenio con el Instituto Técnico Comfacesar INSTECOM, que formó y certificó a los egresados en los programas TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS En Diseño Pagina Web, Diseño Digital Y Mantenimiento De Equipos Electrónicos.

De acuerdo con la nueva clasificación ICFES, el colegio obtuvo un puntaje de 52.42 mostrando un decrecimiento de 2.33 puntos con respecto al puntaje del año anterior. Se inicia el programa de semilleros de investigación, inscritos en la red COLSI nodo Cesar, obteniendo excelentes resultados con avales a nivel nacional e internacional.

El 2016, inicia con grandes cambios muy positivos para el mejoramiento de la institución, se presenta el retiro del Coordinador académico y en su posición se ubica a la Licenciada Orfelina Izaguirre quien asume el desafío de reforzar los logros obtenidos hasta el momento en el área académica y formativa para ser una institución de excelencia que camine de la mano con los estudiantes y padres de familia.

Se fortaleció la participación de los estudiantes en los grupos de apoyo de las diferentes áreas, como los Semilleros de investigación con su gran participación a nivel nacional e internacional; el Coro participó en el XXX encuentro internacional de coros de CAJAMAG, el English Club, el grupo ecológico, los equipos deportivos

de fútbol, de voleiball y porrismo. Además, se desarrollaron cierres de proyectos pedagógicos creándose el primer festival de Danzas, de muestras artísticas y teatrales por periodo. Encuentro democrático a través de nuestros actos cívicos permitiendo destacar a nuestros mejores estudiantes en cada cierre de periodo, encuentro literario con el homenaje al gran escritor colombiano Gabriel García Márquez, se desarrollaron las eucaristías y las orientaciones diarias de promoción de valores dando cumplimiento al proyecto de dicha área y por último el reinado ecológico, la feria de la ciencia, matemáticas y tecnología y el gran Talent Show. Todas estas actividades fueron paralelas al desarrollo académico sin afectar la jornada escolar.

Se Graduó la 12 Promoción de Bachilleres “Legado de Reyes” con 112 estudiantes, estos estudiantes obtuvieron también su certificado como bachiller técnico laboral gracias al convenio con el Instituto Técnico Comfacesar INSTECON, que formó y certificó a los egresados en los programas TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS En Diseño Pagina Web, Diseño Digital Y Mantenimiento De Equipos Electrónicos.

De acuerdo con la nueva clasificación ICFES, Para este año, el colegio obtuvo un crecimiento de 20.7 puntos con relación al resultado del año anterior en el promedio general y 22.2 con relación a la media nacional, dejando evidenciada la mejora académica en todas las áreas del saber.

Desarrollamos las olimpiadas académicas de las ciencias y la tecnología en el marco de la celebración de los 18 años del colegio, el reinado ecológico y la presentación artística de las áreas de inglés, proyecto de bilingüismo y expresión en el Talent show, actividad con la que termina la semana cultural.

2017, año en que se saborean los frutos del esfuerzo y arduo trabajo académico y convivencial, se obtiene el mejor puntaje ICFES a nivel municipal y el segundo puesto a nivel departamental con la estudiante Ana Gabriela Baños Giraldo quien logra un resultado de 446 puntos en su prueba.

Se logró un incremento de 16 puntos en el promedio general con referencia al año 2016 en los resultados ICFES, Se incrementó el número de estudiantes con

promedio superior a 350 de 5 se pasó a 9 (de 4% se pasó a un 8%) , se aumentó el número de estudiantes con promedio de 300- 350 de 30 estudiantes a 50 (26% pasó a 44%), se disminuyó el número de estudiantes con promedio de 250-300 de 61 estudiantes a 39 (del 53% bajó a 34%) se disminuyó el número de estudiantes con promedios 200-250 pasamos 18 a 15 estudiantes (16% al 13%) y con promedio inferiores a 200 solo un estudiante (el 1% de los estudiantes).

Desarrollamos las olimpiadas académicas de las ciencias y la tecnología en el marco de la celebración de los 19 años del colegio, el reinado ecológico y la presentación artística de las áreas de inglés, proyecto de bilingüismo y expresión en el talent show, actividad con la que termina la semana cultural.

Se Graduó la 13 Promoción de Bachilleres “WARRIORS” con 110 estudiantes, estos estudiantes obtuvieron también su certificado como bachiller técnico laboral gracias al convenio con el Instituto Técnico Comfacesar INSTECOM, que formó y certificó a los egresados en los programas TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS En Diseño Pagina Web, Diseño Digital Y Mantenimiento De Equipos Electrónicos.

El colegio Comfacesar viene haciendo sus aportes a la investigación con los diferentes proyectos, con los que participó en ferias internacionales como en Encuentro Internacional de ciencia tecnología e innovación que se realizó en la ciudad de Mérida México en el mes de mayo obteniendo aval para participar en Jóvenes por Puerto Rico en el 2018, además se participó en el encuentro internacional de ciencias TECCIEN SCHÖENSTATT realizado en la ciudad de Fernando de la Mora, Paraguay obteniendo aval para participar en Argentina en el mes de octubre.

Se continúa con la participación de RedColsi como miembros activos de las actividades planeadas desde esta organización.

Se conformó el semillero de robótica 2017 con el interés de incursionar en este campo en ferias de robótica y además organizar un evento institucional de este tema.

El colegio COMFACESAR tuvo participación en el encuentro INFOMATRIX “proyecto multimedia Regional Caribe” con dos proyectos, obteniendo un Aval para presentarse en el encuentro nacional a realizarse en la ciudad de Bogotá durante el mes de octubre.

Participo en el encuentro latinoamericano de semilleros de investigación con cuatro proyectos cuyos exponentes fueron niños de 2°, 3°, 6° y 7° enfrentándose a delegaciones de México, Paraguay, Brasil, Argentina e instituciones del Cesar y el departamento de la Guajira; obteniendo avales internacionales con los cuatro proyectos para Paraguay, Panamá y Brasil a realizarse en el 2018.

Participaron también en EXPOCYTAR 2017, realizado en la ciudad de la Pampa - Argentina, se presentaron 2 proyectos: CIBERDANCE y JUEGOS PARA LA ENSEÑANA DE LAS NORMAS DE TRANSITO, logrando 2 menciones de honor.

1.2 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES: bandera, escudo, himno del colegio.

LA BANDERA

Consta de dos franjas una blanca y una roja.



El blanco simboliza la virtud y la pureza, exalta la dignidad y los valores del hombre y el rojo representa la vitalidad, y poder que el conocimiento imprime en los seres humanos.

En el centro, está plasmado el ESCUDO del colegio dando identidad a nuestra bandera.

EL ESCUDO

En la versión actual la forma consulta los símbolos heráldicos, enmarcado con una banda circular que lleve el nombre de la institución y en la base el nombre de nuestra ciudad como ubicación geográfica del plantel, fondeados con color azul rey y bordeados con rojo color institucional de la caja; internamente el escudo tiene tres elementos; un libro abierto del que emana la luz de la sabiduría y el conocimiento hacia la figura familiar que se encuentra en la parte inferior y al lado superior derecho un computador que representa la utilización de herramientas de tecnología de punta en nuestro proceso educativo, bajo el símbolo de la familia está escrito el año de fundación del colegio.



EL HIMNO DEL COLEGIO

La letra, a partir del conocimiento de nuestras raíces ancestrales de humildad, nobleza y

disposición al trabajo, incita al alumno a estudiar con amor y constancia iluminados con la antorcha de la verdad como medio para salir adelante forjando un futuro mejor; el coro fortalece el sentido de pertenencia estimulando el orgullo de estudiar en el COLEGIO COMFACESAR.

La letra y música son de la autoría de la Licenciada Juana González Maestre

I

Avancemos siempre en los senderos

De la paz, el amor y el bien.

Estudiando es como obtenemos

Buenos frutos para recoger

II

La constancia será fiel aliada

Que a la meta nos podrá lleva

Con amor asiste siempre al aula

Y el saber al fin florecerá (Bis)

III

La verdad es la antorcha que siempre

Acompaña a nuestra institución

Y el saber un valor que enaltece

Para actuar como Dios enseñó

CORO (BIS)

Digno es estar aquí

Hermoso es estudiar

En una institución

Como COMFACESAR

IV

Estudiando seremos capaces

De forjar un futuro mejor

Y seremos del mundo la base

Un cimiento de paz y amor (Bis)

CORO (BIS)

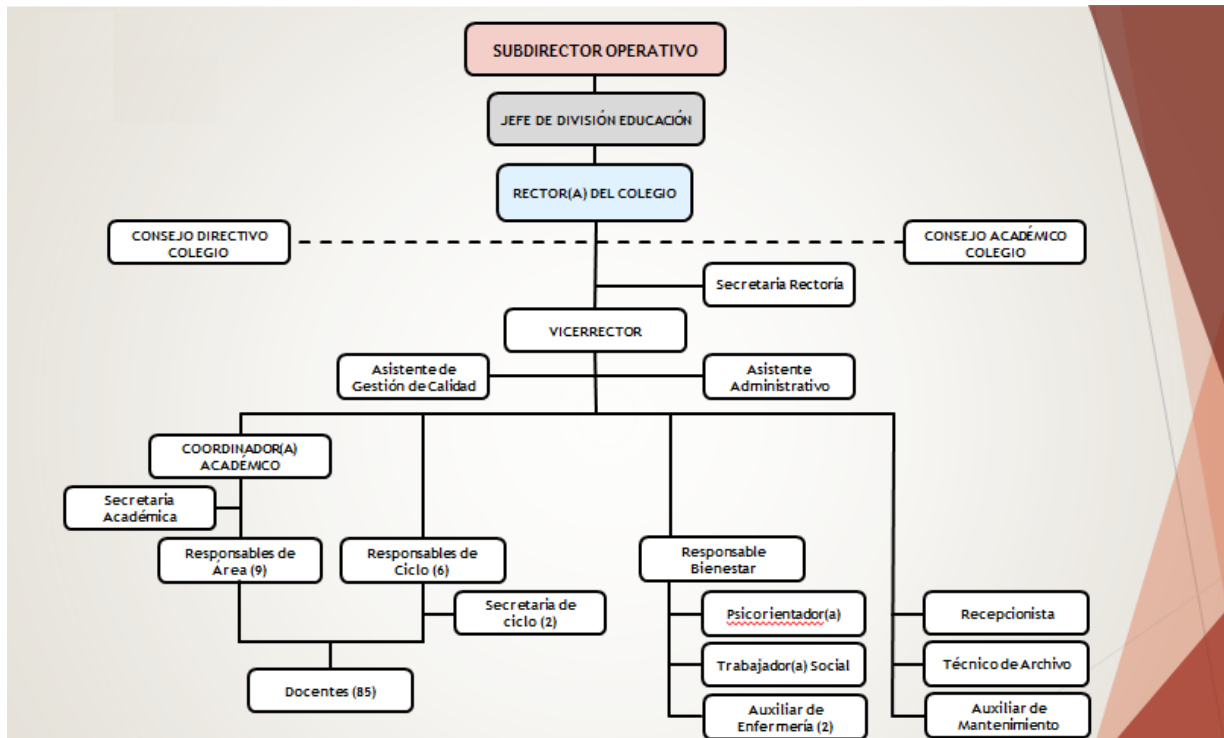
Digno es estar aquí
Hermoso es estudiar
En una institución
Como COMFACESAR

V

Herederos de una raza humilde
Que trabaja con sinceridad
Por un pueblo que canta y que ríe
Llora y ama como los demás.

1.3 PRINCIPIOS RECTORES

1.3.1 Estructura organizacional



1.3.2 Sistema de Gobierno

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 142 de la Ley 115, el Artículo 68 de la Constitución Política y el Artículo 29 del decreto 3011 de 1997, el cual dice, “Las Instituciones Educativas de que trata el artículo 28 de este Decreto, deberán organizar un GOBIERNO ESCOLAR, conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, garantizando la representación de la comunidad educativa de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley.

Para conformar y establecer las funciones de los diferentes órganos del gobierno escolar debe darse cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 4 del decreto reglamentario de 1860 de 1994.

1.3.2.1. Consejo Directivo

Reglamentación del Consejo Directivo

Es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento (Decreto 1860/94 Art. 20-1). Sus integrantes serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En este caso de vacancia se elegirá su reemplazo para el resto del período.

¿Quién hace parte de Consejo Directivo?

(Ley 115/94 Artículos 143-144 Decreto 1860/94 Artículos 21-23)

- El rector: Convoca y Preside
- Dos representantes de los docentes
- Dos representantes de los padres de familia
- Un representante de los estudiantes, deben estar cursando el último grado y debe ser diferente del alumno que fue elegido como personero estudiantil
- Un representante de los ex alumnos
- Un representante del sector productivo o comercial de la zona

¿Cómo se elige el Consejo Directivo?

(Decreto 1860/94 Art. 21)

La elección de las personas que integran el consejo directivo de la Institución Educativa es un tema que puede ser reglamentado en cada colegio, escuela, liceo. Sin embargo es importante tener en cuenta que toda la comunidad educativa tiene derecho a participar en este proceso.

¿Cuáles son las funciones del Consejo Directivo?: Estas se puede agrupar en dos grandes sectores.

Funciones relacionadas con la marcha de la institución: Son todas aquellas tareas que facilitan el buen funcionamiento de la institución educativa, tales como:

- Tomar decisiones que puedan beneficiar o solucionar problemas que afecten la institución

- Adoptar el reglamento o manual de convivencia
- Fijar criterios para la asignación de cupos escolares disponibles
- Participar en la elaboración y evaluación del proyecto educativo institucional (PEI), del currículo y del plan de estudios
- Participar en la evaluación del personal de la institución (docentes, directivos y personal administrativo)
- Establecer procedimientos para el uso de todos los bienes de la institución educativa
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos
- Darse su propio reglamento

Funciones en Relación con la Comunidad Educativo:

- Puede ser la instancia para resolver los problemas que se presentan entre los miembros de la Institución Educativa.
- Debe asumir la defensa de los derechos de la comunidad educativa haciendo uso de las garantías constitucionales y legales que puedan protegerlos contra las lesiones que puedan sufrir.
- Debe diseñar programas de estímulos para los estudiantes que presenten buen desempeño académico y social, así como para la institución educativa cuando sea reconocida su buen funcionamiento.
- También debe fijar criterios y diseñar programas que permitan la integración comunitaria, cultural, deportiva, recreativa y estudiantil; tanto dentro del plantel educativo como con las demás instituciones escolares.
- Fomentar la creación y formación de asociaciones de padres de familia y de estudiante.

¿Cómo Elegir los miembros del Consejo Directivo?

Representantes de los Docentes

Se elegirán en una asamblea de docentes, resultando como representantes quienes obtengan la mayoría de votos.

Los Representantes de Familia

	SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 9
		Fecha: 24/04/2018

Se elegirán por Junta Directiva de Padres de familia

El Representante de los Estudiantes:

Se elige por los estudiantes del último grado

El representante de los ex alumnos

Es elegido por el Consejo directivo y este podrá ser aquel que en el año anterior haya ejercido las funciones de representante de los estudiantes.

El Representante del Sector Productivo o Comercial del área

Es elegido por el consejo directivo, para lo cual los representantes de estos sectores deben proponer candidatos

Nota: El consejo directivo debe estar conformado dentro de los 60 días siguientes a la fecha de iniciación de las clases de cada periodo lectivo

Procedimientos:

- Las reuniones estarán presididas por el rector, como representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutar de las decisiones de gobierno escolar.
- En su ausencia y que la reunión sea de carácter urgente, será presidida por uno de los miembros del consejo directivo que se elegirá en la misma reunión.
- Al elaborar la agenda, se tendrá en cuenta los puntos que sugiera el titular. La reunión será aprobada por la mitad más uno de los miembros.

Reuniones Ordinarias:

- Se harán en la última semana de cada mes a las 17:00 horas, con una duración aproximadamente de hora y media (Decreto 1860/94, Art. 21-1) antelación de 72 horas. **Las Reuniones Extraordinarias:** Podrán ser solicitadas al rector por cualquier miembro del Consejo Directivo y no podrán tratarse temas diferentes a la solicitud y por consenso se trataran otros. Con antelación de 24 horas.

Quórum:

- El mínimo para sesionar en las reuniones lo conformaran la mitad mas uno de los integrantes del consejo directivo

Decisiones:

- Las decisiones se tomaran por la mayoría de votos, y se convertirán en directrices de obligatorio cumplimiento para todos los integrantes del consejo directivo.
- Para tomar decisiones sobre un determinado estamento deberá estar presente el representante respectivo, salvo que esté en proceso de elección.

Secretaría:

- En las reuniones actuará como secretario uno de los miembros del Consejo Directivo nombrado previamente

Participación de otras personas en el Consejo Directivo:

- El Consejo Directivo podrá invitar eventualmente a sus reuniones a otras personas ya sea de la comunidad educativa o ajena a la institución o centro educativo, cuando se necesiten para dar claridad o análisis requeridos. Tendrán voz más no voto y solo estarán durante el tiempo requerido. Igualmente cualquier miembro de la comunidad educativa podrá participar en las deliberaciones del consejo directivo, con voz pero sin voto, siempre y cuando haya cumplido con los siguientes requisitos
 - a. Haber enviado la solicitud correspondiente por escrito al rector en la cual se especifiquen las razones o motivos de la misma
 - b. De acuerdo con la trascendencia e importancia de la solicitud se convocará a una reunión extraordinaria.

Obligaciones Individuales de los Integrantes del Consejo Directivo:

1. Asistir puntualmente a las reuniones y demás actividades programadas por el consejo. Cuando deje de asistir a tres reuniones consecutivas o alternadas,

- justificadas o no, será relevado del cargo por el suplente si lo tiene, o en su defecto el órgano procederá a nombrarlo.
2. Transmitir y difundir en forma diligente y oportuna al estamento correspondiente todas las decisiones programadas e informes emanados del consejo. O se darán detalles de los análisis previos a los acuerdos y se evitará señalar personas. Cuando una decisión afecte a todo un estamento deberá consultarse la opinión del mismo antes de ser tomada por el consejo directivo.
 3. Asumir con responsabilidad su compromiso como integrante del consejo directivo
 4. desarrollar un papel de liderazgo frente al estamento que representa, para inducirlos al mejoramiento de la calidad educativa en la institución o centro educativo.
 5. cumplir con las tareas que se le asignen y participar en las comisiones que se integren en el consejo.
 6. Acatar y respetar las decisiones tomadas por la mayoría

Son Funciones del Rector como Presidente del Consejo Directivo: Artículo 6

1. Convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo directivo tal como lo disponen las normas vigentes (ley 115/94, art. 143; decreto 1860/94, art. 21-1; ley 715/01 art. 10 numeral 10.2)
2. Preparar el orden del día tanto de las reuniones ordinarias como extraordinarias y someter a consideración y aprobación de los demás miembros del consejo directivo el orden propuesto para las reuniones ordinarias.
3. Verificar los quórum, tanto deliberatorio como decisorio
4. Someter a consideración y aprobación de los miembros del consejo directivo el acta de la reunión anterior.
5. Establecer canales de comunicación apropiados entre los diferentes estamentos, a fin de permitir la difusión de las decisiones tomadas en las sesiones del consejo directivo (decreto 1860/94, art. 25)
6. Velar por el cabal cumplimiento y ejecución de las decisiones adoptadas por el consejo directivo (decreto 1860/94, art. 20-3).

7. Tratar con prudencia y discreción aquellos temas que así lo ameriten.
8. Las demás que sean necesarias para el correcto funcionamiento del consejo directivo.

Funciones del Secretario. Artículo 8.

1. Elaborar el acta de cada reunión y velar por la conservación de las mismas
2. Refrendar con su firma conjuntamente con el rector cada una de las actas.
3. Dar la lectura al orden del día y a las actas de cada reunión, anotando las respectivas observaciones hechas antes de su aprobación, por los diferentes miembros del consejo directivo.
4. Dar lectura a la correspondencia enviada y recibida, y archivarla adecuadamente
5. Preparar los actos administrativos (resoluciones o acuerdos) y los oficios que apruebe el consejo.

Actas. Artículo 9.

Las actas del consejo directivo, una vez aprobadas, serán firmadas por todos los asistentes, pudiendo hacerse salvamento de voto cuando así lo estime conveniente cualquiera de sus miembros. En las actas se hará constar el resumen de las deliberaciones y la totalidad de las decisiones con sus respectivas votaciones. Las mismas se entregarán a los miembros del consejo directivo con la citación a la reunión siguiente.

Capítulo IV. Deberes y Derechos de los Miembros del Consejo Directivo

Derechos de los Miembros del Consejo Directivo, Artículo 12

1. A ser citados oportunamente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo directivo.
2. A conocer previamente el acta de la reunión anterior y el orden del día para la siguiente reunión.
3. A tener voz y voto en todas las deliberaciones.
4. A presentar propuestas o sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico pedagógico (ley 115/94 art. 142). Ya que las mismas sean sometidas a deliberación.

5. A ser tratado dignamente.
6. Una vez elegido, entrar en ejercicio de sus funciones.
7. A recibir estímulos por sus realizaciones en pro del bienestar de la comunidad educativa.

Deberes de los Miembros del Consejo Directivo. Artículo 13.

1. Asistir oportuna y puntualmente a las reuniones del consejo directivo a las que sea citado en debida forma.
2. Defender los intereses de la comunidad educativa teniendo en cuenta que el interés común prevalece sobre el interés particular.
3. Efectuar reuniones previas, de carácter deliberativo, con los miembros de su estamento, a fin de asumir posición con relación de los temas de especial trascendencia que serán decididos en la siguiente reunión de consejo directivo.
4. Informar oportunamente a los miembros de su estamento de las decisiones adoptadas por el consejo directivo.
5. Tratar con prudencia y discreción aquellos temas que por su naturaleza así lo ameritan.
6. Acatar las decisiones del consejo directivo tomadas en acorde con las disposiciones normativa vigentes
7. Dar trato respetuoso a los demás miembros del consejo directivo en particular y del establecimiento en general

Parágrafo: por ser el colegio COMFACESAR “Rodolfo Campo Soto”, institución privada de la caja de compensación familiar del cesar, la jefe de la división de Educación y Cultura a la que pertenece este servicio, es miembro activo con voz y voto de este consejo Directivo.

1.3.2.2. Consejo Académico

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento; está integrado por el Rector, el Coordinador Académico y los Responsables de cada una de las Áreas Académicas definidas en el Plan de Área.

El Consejo Académico cumple las siguientes funciones:

- Servir de órgano del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto

educativo institucional.

- Estudiar el currículo y propiciar el continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar el comité de Evaluación y Promoción para la evaluación periódica y final del proceso académico de los Educandos, para su promoción a grado siguiente o verificación de pérdida de año y autorización de nivelaciones académicas.

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto institucional.

El consejo Académico se encuentra conformado de la siguiente manera:

Rector

Coordinador Académico

Responsable de Área Lengua Castellana

Responsable de Área Matemática

Responsable de Área Sociales

Responsable de Área Ciencias Naturales

Responsable de Área Educación Física

Responsable de Área Expresión

Responsable de Área Tecnología E Informática

Responsable de Área Inglés y Bilingüismo

Responsable de las áreas de ética y Religión

1.4 GESTIÓN DIRECTIVA

1.4.1. Plan estratégico

Perspectiva: Financiera		Objetivo Estratégico: Optimizar los costos y gastos de la organización					
Estrategia	Actividad	Responsable	Equipo Soporte	de	Inicio	Final	Presupuesto
Ejecutar y hacer seguimiento de la política de reducción de gastos y costos	1. Realizar seguimiento al cumplimiento del presupuesto del Colegio Comfacesar (Ingresos, Costos, Gastos, Cartera, etc.)	Educación Formal	Rector de Colegio Comfacesar		Marzo	Diciembre	
Perspectiva: Clientes Mercado		Objetivo Estratégico: Definir e implementar el programa de fidelización de clientes					
Estrategia	Actividad	Responsable	Equipo Soporte	de	Inicio	Final	Presupuesto
Ampliar la oferta de alianzas para brindarle beneficios a los clientes, afiliados y usuarios	2. Participar activamente en eventos de tipo investigativos, deportivos y culturales donde se muestre a la comunidad los procesos de formación integral que desarrolla la institución.	Educación Formal	Rector del Colegio Comfacesar		Marzo	Diciembre	
Perspectiva: Eficiencia		Objetivo Estratégico: Optimizar los procesos para incrementar la productividad					
Estrategia	Actividad	Responsable	Equipo Soporte	de	Inicio	Final	Presupuesto
Definir e implementar la metodología para optimizar los procesos	3. Diseñar cronograma de actividades institucionales por áreas teniendo en cuenta el cronograma institucional general.	Educación Formal	Rector de Colegio Comfacesar		Marzo	Diciembre	

Perspectiva: Eficiencia		Objetivo Estratégico: Optimizar el uso de la tecnología como herramienta efectiva de soporte a los procesos críticos de la Caja				
Estrategia	Actividad	Responsable	Equipo Soporte de	Inicio	Final	Presupuesto
Construir plan estratégico de tecnología alineado a las necesidades de la organización, ya sea la compra y desarrollo de nuevos aplicativos o garantizar la conectividad entre los existentes o externos.	4. Implementación y seguimiento de la plataforma Comfacesar Educa como apoyo al proceso académico del Colegio Comfacesar.	Educación Formal	Rector de Colegio Comfacesar	Marzo	Diciembre	
	5. Solicitar y verificar la oportunidad y pertinencia de los soportes tecnológicos realizados en la sede del Colegio Comfacesar.	Educación Formal	Rector de Colegio Comfacesar	Marzo	Diciembre	

Perspectiva: Capital Estratégico		Objetivo Estratégico: Integrar los pilares de comunicación interna, cultura y clima laboral para garantizar un favorable ambiente organizacional en Comfacesar				
Estrategia	Actividad	Responsable	Equipo Soporte de	Inicio	Final	Presupuesto
Diseñar y poner en marcha estrategias para incentivar en los colaboradores la construcción del ambiente organizacional ideal. (Campañas de sensibilización, Plan de brechas, Programa de bienestar institucional, Talleres motivacionales, etc.).	6. Realizar actividades de bienestar institucional orientadas a mejorar el ambiente organizacional de todos los colaboradores del Colegio Comfacesar.	Educación Formal	Rector de Colegio Comfacesar	Marzo	Diciembre	

	SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 9
		Fecha: 24/04/2018

1.4.2. MEJORAMIENTO CONTINUO*

¿Qué es un Plan de Mejoramiento continuo?

El Plan de Mejoramiento es una herramienta que sitúa a La institución en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo del aprendizaje de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas.

Esta herramienta permite a la institución abordar cuatro áreas de proceso consideradas como el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

¿Cómo se realiza un Plan de Mejoramiento continuo?

El Plan de Mejoramiento continuo, se compone de cuatro etapas:

- a) **Etapas de Diagnóstico:** la institución debe analizar los resultados educativos y los resultados de eficiencia interna. Además, esta etapa es la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.
- b) **Etapas de Planificación:** la institución planifica lo que pretende realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que se fijen metas y objetivos que permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.
- c) **Etapas de Implementación:** corresponde a todo lo que la institución realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.
- d) **Etapas de Evaluación:** corresponde al periodo en el cual la institución ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente.

La institución evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento continuo; junto con esto, evalúa además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y

	SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 9
		Fecha: 24/04/2018

el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

*El Ministerio de Educación pone a disposición de los establecimientos educativos documentos que orientan la elaboración de un Plan de Mejoramiento continuo, este material esta disponible en la página www.comunidadescol.cl donde además encontrará instrumentos de evaluación diagnóstica por nivel educativo.

1.4.2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con el objetivo de mejorar la calidad, los establecimientos educativos privados deben realizar anualmente su autoevaluación institucional a través de un proceso participativo y crítico, con apoyo de la Guía No.34 **para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento**, Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados, versión 2014. Existe un formulario para colegios, otro para jardines, otro para establecimientos de educación de adultos y otro para proyectos de nuevos establecimientos educativos.

En relación con la versión 2012, en el Manual del 2014 se incorpora un nuevo indicador sobre educación para la convivencia y la ciudadanía, en consonancia con la nueva Ley de Convivencia, se hace una revisión general de redacción e imagen visual y se ajusta la pregunta sobre evaluación, para ajustarla a las normas vigentes, y las de estándares y proyectos transversales en el plan de estudios, para hacerlas más precisas y efectivas.

Proceso de autoevaluación institucional

Los rectores envían todos los años, a la secretaría de educación correspondiente los resultados de la autoevaluación del servicio e información financiera, avaladas por su Consejo Directivo.

El proceso se hace con la orientación de la Guía 4, y a través de la aplicación EVI, sesenta días antes de iniciar el proceso de matrículas, en los siguientes formularios:

- 1A para la caracterización del servicio en establecimientos de educación básica.
- 1B para la caracterización del servicio en establecimientos de educación preescolar.
- 1C para establecimientos de educación de adultos.
- Los establecimientos certificados o acreditados no diligencian formularios, sino anexan

	SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 9
		Fecha: 24/04/2018

copia de la certificación o acreditación

- Formulario 2, en el que se reporta la información financiera

El reporte de la autoevaluación es obligatorio, usando la mencionada aplicación, según establece la Directiva 21 de 2009.

De acuerdo con la mencionada evaluación cada establecimiento educativo se clasifica en un régimen particular, así:

- Si obtiene altos puntajes o está certificado o acreditado en calidad, se clasifica en Libertad Regulada,
- Si obtiene puntajes intermedios, en Libertad Vigilada
- Si obtiene bajos puntajes, si no ofrece el número establecido de horas al año, si no cumple con disposiciones sanitarias, de seguridad social o contables, si no entrega su autoevaluación o su información estadística de estudiantes matriculados, si se clasifica en Inferior o Muy Inferior en SABER 11, si no ofrece conexión a internet a sus estudiantes, o si es sancionado se clasifica en Régimen Controlado.

La clasificación en los distintos regímenes implica distintas reglas de juego para fijar las tarifas, como puede verse aquí.

La Secretaría de Educación complementa la autoevaluación de los establecimientos educativos con un plan de visitas para evaluación externa. De acuerdo con los resultados de todo lo anterior, emite todos los años una resolución de clasificación y tarifas para cada colegio y debe entregarla antes de la fecha de matrícula de los establecimientos educativos.

Los establecimientos educativos y las secretarías de educación tienen los siguientes apoyos:

- La aplicación EVI en el módulo para colegios tiene ayuda en línea, marcando el signo de interrogación frente a cada pregunta,
- En la sección de cursos existe uno para manejar el módulo EVI de secretarías, que orienta los procesos de expedición de resoluciones, gestión de visitas y análisis de información, entre otros y otro de inducción a los funcionarios que incluye los procesos de evaluación institucional y tarifas, con una versión resumida para secretarios de educación y jefes de oficina jurídica.

- Existen cursos virtuales para el mejoramiento, en particular, "Colegios de Avanzada" guía la planeación de planes de mejora a partir de las evaluaciones.
- Una mesa de ayuda con línea gratuita nacional, teléfono en Bogotá y correo electrónico, para solucionar las dudas y problemas de establecimientos y secretarías usuarios del aplicativo de evaluación institucional, EVI. Los datos de contacto se encuentran al ingresar a la aplicación EVI.
- La Red. Privada contiene recursos y sitios de discusión especializados para funcionarios de las secretarías, directivos y docentes de los establecimientos educativos.

Resultados de la Evaluación Institucional

Las secretarías de educación del país son las responsables de gestionar la evaluación institucional y la fijación de tarifas en los establecimientos educativos privados del país.

1.4.2.2 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Diversos estudios e investigaciones sobre las condiciones y factores que determinan la calidad de la enseñanza han demostrado la relevancia de la escuela como causa importante del éxito del alumno. Aspectos relacionados con la gestión y la organización, la claridad de los objetivos que la escuela persigue, la interacción entre directivos y profesores, el clima escolar, la manera como el currículo es planeado y trabajado, la metodología de enseñanza en el aula, y la forma como la escuela se relaciona con los padres y la comunidad, son factores importantes para garantizar los mejores resultados. La escuela es un espacio educativo, un sistema social completo, fruto de las construcciones de los individuos, el cual requiere ajustes para mejorar continuamente la calidad educativa, mediante el análisis de los resultados académicos frente a los estándares nacionales de competencias, de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (DOFA) de la institución.

Así, pues, el presente plan de mejoramiento materializa esas oportunidades para mejorar, por medio de la definición de estrategias y acciones concretas que motiven a trabajar en la mejora de todos los aspectos de la gestión escolar hacia el logro de los resultados esperados. Trazar y recorrer la ruta del mejoramiento precisa de un proceso ordenado y sistemático que nos permita al equipo de trabajo y a la comunidad educativa conocer como está el COLEGIO



**SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D- EF-003

Versión: 9

Fecha: 24/04/2018

COMFACESAR RODOLFO CAMPO SOTO en términos académicos, gerenciales y de ambiente escolar, saber a dónde se quiere llegar, establecer los caminos para hacerlo y compartir las aventuras que se presenten en el transcurso de este excelente viaje del cual estamos seguros saldremos adelante.



**SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 9

Fecha: 24/04/2018

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2018

ÁREA DE GESTIÓN	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	REPONSABLE	PLAZO	
						INICIA	TERMINA
DIRECTIVA	1. Mantener la cultura de gestión de Calidad.	Apropiación del Sistema de Gestión de la calidad por el personal de la institución.	El 90% de los funcionarios se compromete a mantener el proceso de Gestión de calidad Certificada bajo la norma ISO 9001:2008	Implementar los cambios realizados en el SGC del colegio Comfacesar	Responsable de Calidad del colegio. Y Responsables de ciclo.	Mar.-18	Nov.-18
	2. Promocionar la identidad empresarial y corporativa del colegio utilizando herramientas de mercadeo a través de diferentes medios de comunicación.	Posicionar la identidad empresarial y corporativa del colegio en el ámbito local y departamental	El 90% de la muestra aleatoria (obtenida por Mercadeo) de la comunidad local y departamental conoce la institución educativa y su modelo pedagógico	Promoción y mercadeo de las actividades del Colegio Comfacesar a través del buen uso de las redes sociales. Semestralmente Aplicación de encuestas de satisfacción. Semestralmente Tabulación y análisis de resultados	Mercadeo Comfacesar	Mar.-18	Nov.-18

<p>3. Fortalecer la Apropriación de la Cultura Institucional, la Integración y Trabajo en equipo mediante el uso de las TIC.</p>	<p>3.1. El 90% del personal directivo, administrativo y docente utiliza eficazmente los medios virtuales de comunicación en los procesos administrativos y/o pedagógicos internos y externos.</p>	<p>3.1. # de funcionarios que utilizan los medios virtuales/ # total X 100</p>	<p>3.1. Seguimiento al Uso permanente de Intranet, correos institucionales, página web Comfacesar y procesos informáticos, para comunicaciones internas y externas para el personal y comunidad educativa.</p>	<p>3.1. Área de tecnología del Colegio. Vicerrectoría</p>	<p>feb.18</p>	<p>Nov.-18</p>
	<p>3.2. El 50% de los Padres visitan eficazmente la Página Web del Colegio. 3.3. Los estudiantes usan eficazmente la plataforma Comfacesar educa como complemento para el desarrollo de sus actividades</p>	<p>3.2. # de Padres que utilizan la pág. Web/ # total de padres X 100 3.3. Estudiantes que utilizan la plataforma Comfacesar educa/Total estudiantes de primaria.</p>	<p>3.2. Promoción de la página web del colegio y divulgación de su uso en toda la comunidad educativa: circulares informativas, informes académicos, recibos de pagos de pensiones y guías de aprendizaje. 3.3.Seguimiento al uso permanente de la plataforma Comfacesar educa</p>	<p>3.2. Área de Tecnología Caja. Área tecnología colegio 3.3. Coordinador académico Responsables de áreas Docentes.</p>	<p>Abr -18</p>	<p>Nov.-18</p>



**SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 9

Fecha: 24/04/2018

ADMINISTRATIVA	1.- Crear y Fortalecer las Estrategias de seguimiento y control del ausentismo estudiantil.	1. Registrar un ausentismo no superior al 5%	# de estudiantes con inasistencias diarias con riesgo de pérdida por fallas/# total de estudiantes en cada período x100	Consolidado de ausentismo por periodo académico	Director de Grupo	Abr.-18	Nov.- 18
	2. Establecer acciones que permitan mejorar el servicio de Cafetería	2. El 90% de la Comunidad educativa encuestada expresa satisfacción con el servicio de Cafetería.	# de usuarios que expresan satisfacción/ total de muestra encuestada	Semestralmente Encuesta de satisfacción	Rector Responsable de Bienestar	Jun. 18	Nov. 18

ACADÉMICA	1.- Afianzar el Modelo Pedagógico del colegio.	El 100% de los docentes se identifican con el Modelo Aprendizaje Autónomo y lo evidencia en su práctica de Aula	# de docente con dominio en diseño y ejecución de Guías de Aprendizaje/ # total de docentes X 100	Acompañamiento por parte de Responsables de Ciclo, Área y Coordinación Académica Capacitación y actualización permanente sobre el Modelo	Coordinador Académico Responsables de Ciclo y de Área. Equipo Pedagógico	Mar. 18	Nov.18
	2. Consolidar el desarrollo De los semilleros de investigación enmarcados en la metodología de la red COLSI.	Conformar los grupos que formaran los Semilleros de Investigación.	Ejecutado/planeado	Promover grupos de Investigación en todas las áreas del saber de acuerdo con la metodología de la red COLSI	Coordinadores Externos e internos de Proyectos de investigación Institucional.	Mar.18	Nov.-18
	3. Promover la excelencia Académica de los estudiantes de la institución.	El 100% de las áreas Académicas aumentan su promedio un Nivel de Desempeño, con respecto al año anterior.	# Áreas que al finalizar el año escolar subieron un Nivel de desempeño/ #total de Áreas	Motivación a los Estudiantes mediante aplicación de variadas estrategias de aprendizaje, uso de TIC y herramientas web.	Coordinador Académico Responsables de área y docentes	Mar.- 18	Nov.- 18



**SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 9

Fecha: 24/04/2018

				<p>Seguimiento a acciones de Mejora que conlleven a aumentar el nivel de desempeño.</p> <p>Creación de un entorno bicultural para una enseñanza contextualizada del idioma inglés.</p> <p>Aplicación de estrategias de revisión para mejorar la producción textual, escritura, redacción y la comprensión lectora.</p> <p>Aplicación de secuencias didáctica en temas</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--



**SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 9

Fecha: 24/04/2018

				De enseñanza aprendizaje de las Matemáticas en el Colegio Comfacesar.			
	4.- Mejorar los Desempeños en las Pruebas Externas	Alcanzar el Nivel de desempeño A+ en las Pruebas Saber 11 2018	Nivel de desempeño A+ en las Pruebas Saber 11	<p>Ajustes de mallas curriculares por áreas.</p> <p>Ejecución total del Plan de Estudios</p> <p>Curso de Entrenamiento Pre-ICFES</p> <p>Plan de Acción frente a los resultados de la prueba de Ensayo Pre- Saber</p> <p>Incluir preguntas tipo SABER-ICFES en las guías de aprendizaje en el momento de Evaluación, desde tercero hasta undécimo grado.</p>	<p>Coordinador Académico</p> <p>Responsables de Área y Ciclo III</p> <p>Docentes</p>	Feb.-18	Nov.-18



**SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 9

Fecha: 24/04/2018

COMUNIDAD	<p>1.-Fortalecer las Estrategias para disminuir riesgos Psicofísicos y de seguridad.</p>	<p>1.Desarrollar el 100% del proyecto de Educación sexual y de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas</p>	<p>Ejecutado / Planeado</p>	<p>Planear y desarrollar Programas preventivos de riesgos Psicofísicos de alto impacto en la comunidad educativa.</p> <p>Establecer alianzas con Instituciones pertinentes para crear la cultura del autocuidado y la prevención.</p>	<p>Responsable de bienestar.</p>	<p>Feb. 18</p>	<p>Nov. 18</p>
	<p>2.- Fortalecer las relaciones Escuela-Familia a través de la Escuela de Padres</p>	<p>El 50% de los padres de familia asisten regularmente a la Escuela de Padres</p>	<p># de Padres que asisten a la escuela de padre/ # de padres convocados X 100</p>	<p>Realizar Conferencia-talleres, cine foros, estudios de casos, veladas culturales, capacitaciones en elaboración de elementos artesanales, etc. bajo la dirección de Conferencistas o de los mismos padres para padres por ciclos y generales.</p>	<p>Bienestar Rector</p>	<p>Mar.18</p>	<p>Oct. 18</p>

1.4.2.3 Cronograma institucional

FECHA	ACTIVIDAD
ENERO	
15-18	Entrada de administrativos
22	Entrada de docentes
29	Entrada de estudiantes
29	Inicio 1° periodo
FEBRERO	
7	Inducción a padres nuevos
16	Asamblea general 5:00 p.m.
MARZO	
16 - 23	Exámenes 1° periodo
23	Día bíblico
26 - 31	Semana Santa
ABRIL	
6	Culmina 1° periodo
9	Inicio 2° periodo
13	Entrega de informes académicos 1° periodo 5:00 p.m.
13	Cierre del proyecto de expresión 1° periodo
19 - 20	Festival Intercolegial de Música Vallenata Comfacesar
23	Acto cívico 1 periodo – Día del idioma
MAYO	
11	Celebración día de las madres
15	Día del maestro
25	Actividad pedagógica – no hay actividad académica
JUNIO	
6 - 12	Exámenes 2° periodo
6 - 12	Semana deportiva
15	Culmina 2° periodo
16	Día de la Familia y Celebración Día del Padre Lugar: La Pedregosa
18	Inicio de Vacaciones Estudiantes
18 - 19	Nivelaciones mitad de año
21	Entrega de notas 2° periodo
25- 6 jul	Vacaciones docentes
JULIO	
9	Regreso a clases
9	Inicia 3° periodo
19	Acto cívico – Día de la independencia – exalta 2° periodo
AGOSTO	
8	Acto cívico Batalla de Boyacá
31	Proyecto institucional “Mis años dorados”
SEPTIEMBRE	
3 - 7	Exámenes 3° periodo

7	Conversatorio Festival de Danza
14	Eucaristía Amor y Amistad
14	Culmina 3° periodo
17 - 21	Semana de la Paz
17	Inicia 4° periodo
21	Entrega de informes académicos 3° periodo 5:00 p.m.
25	Acto cívico exaltación 3° periodo
OCTUBRE	
5	Festival intercolegial de Danzas folclóricas
6	Primeras comuniones Parroquia Santa María Madre y Reina de la Paz
8 - 12	Semana de Asueto – Receso escolar
16	Premiación deportiva
16	Día de la Raza
20	Confirmaciones Parroquia la Catedral del Rosario
29	Inicia semana cultural 20 años colegio Comfacesar
29	Feria de la ciencia y la tecnología
30	Feria de matemáticas
31	Entrega de símbolos – cierre de proyecto Lengua castellana
NOVIEMBRE	
1	Reinado ecológico
2	Celebración cumpleaños 20 del Colegio Comfacesar
3	Talent show
6 -- 13	Exámenes finales 4° periodo
16	Salida de estudiantes ilesos
19 - 21	Nivelaciones todos los grados
28	Clausura ciclos I y II
29	Clausura ciclo III
30	Grados preescolar y primaria
DICIEMBRE	
1	Grados XIV promoción 2018
4	Inicio de matrículas ordinarias
17	Finaliza matrículas ordinarias para alumnos antiguos y nuevos primera fase.

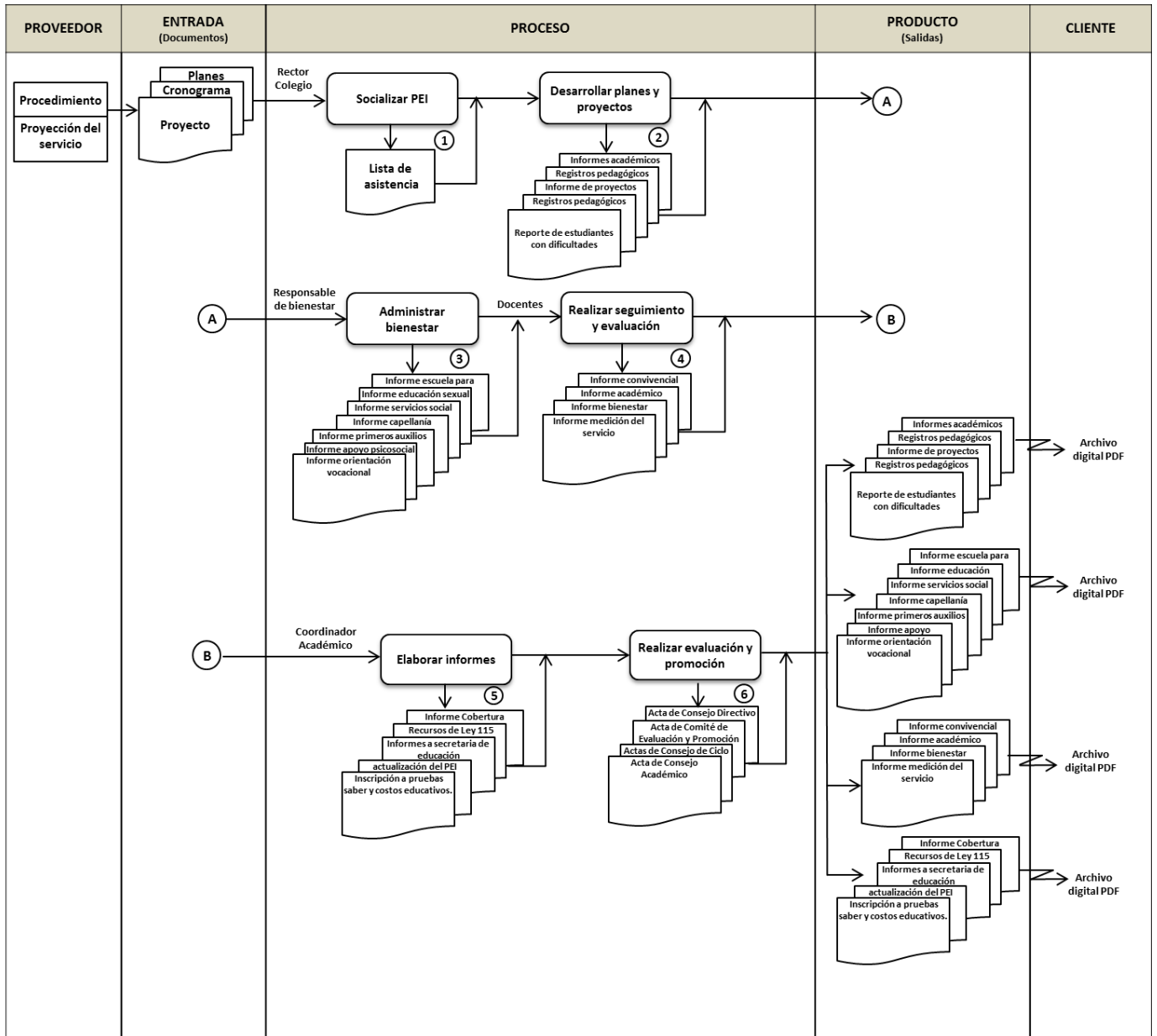
De acuerdo con la RESOLUCIÓN 000575 del 29 de noviembre de 2017, Emitida Por Secretaria de Educación Municipal de Valledupar. Comuníquese y cúmplase en Valledupar, a los 25 días del mes de 25 enero de 2018.

ENRIQUE NOGUERA MEZA
Rector

RICARDO MARTINEZ MAESTRE
Vicerrector

ORFELINA IZAGUIRRE BELTRAN
Coordinador Académico

1.5 SISTEMA DE GESTIÓN



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLES	SECUENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO
<p>Rector Colegio</p> <p>Responsable de bienestar</p> <p>Docentes</p> <p>Secretaria Académica</p> <p>Rector Colegio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualiza y socializa el PEI en el mes de febrero, a la Comunidad educativa, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia. Actividad que es registrada en el listado de asistencia. 2. Asigna las responsabilidades para la elaboración de los planes y proyectos al inicio del año lectivo. Durante el transcurso del año los Responsables asignados desarrollan los planes de área, unidades de formación, proyectos de ciclo y grado, proyectos pedagógicos y transversales. Estas actividades se cumplen de acuerdo con el cronograma institucional y los cronogramas de las diferentes áreas (académica, ciclos y bienestar), que son evidenciados a través de actas, informes y registro fotográfico digitales. 3. Coordina actividades de bienestar y realiza los informes de los de los talleres desarrollados de: escuela para padres, orientación vocacional, educación sexual, servicio social, capellania, primeros auxilios y apoyo psicosocial. 4. Realiza seguimiento, evaluación e informes del proceso convivencial, académico y bienestar. 5. Elabora y envía informes: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de educación: DANE, Inscripción a ICFES, actualización del PEI, Inscripción a pruebas saber y costos educativos. • Informes Superintendencia del Subsidio Familiar: Cobertura y recursos de Ley 115. 6. Realiza evaluación y promoción en Consejo Académico, Comité de Convivencia Escolar, Comité de Evaluación y Promoción y Consejo

Directivo, deja como evidencia actas de cada reunión.

7. Distribuye documentos en forma digital PDF así:

- Informes académicos
- Registros actividad de preescolar
- Informe de proyectos
- Registros desarrollo pedagógico
- Reporte de estudiantes con dificultades
- Informe de bienestar, que contiene: escuela para padres, educación sexual, servicio social, capellanía, primeros auxilios, apoyo psicosocial y orientación vocacional.
- Informe convivencial
- Informe académico
- Informe de gestión que contiene: Cobertura y medición del servicio.
- Recursos de Ley 115
- Informes a secretaria de educación
- Actualización del PEI
- Inscripción a pruebas saber y costos educativos.

1.5.1 POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

POLITICAS DEL SUBPROCESO DISEÑO Y DESARROLLO

- Anualmente se realizará la capacitación necesaria al personal directivo, administrativo, docentes y de bienestar en los procesos de su competencia de acuerdo con la programación establecida en el programa de bienestar corporativo.
- Se realizará anualmente inducciones o reinducciones sobre el P.E.I a todos los miembros de la comunidad educativa.

POLITICAS DEL SUBPROCESO ADMISIONES Y MATRICULA

2.1. Los cupos para la admisión y matrícula ofertados por el Colegio, de párvulo a séptimo, serán asignados cuando el aspirante alcance en el examen de conocimiento (excepto párvulo, pre jardín y jardín) y entrevista el puntaje mínimo en:

- Matemática 70%
- Lengua castellana 70%.
- Inglés 50%

2.2. Los aspirantes para admisiones y matrículas del grado párvulo deben tener 2 años cumplidos al inicio del año escolar.

2.3. Únicamente se realizará admisión y matrícula para los grados 8º a 11º que estén autorizados por el Director Administrativo.

2.4. En ningún caso se realizará admisión y matrícula para aspirantes repitentes.

2.5. En ningún caso se realizará ajustes al valor de la pensión por el cambio en la categoría de afiliación durante el año lectivo.

2.6. Los estudiantes antiguos solo podrán ser admitidos como repitentes consecutivos por una vez, siempre y cuando no haya presentado dificultades convivenciales.

2.7. Únicamente si el estudiante se retira antes de iniciar el año escolar se realizará devolución de los siguientes conceptos, así: 50% de la matrícula y el 100% de proyectos pedagógicos y seguro estudiantil.

2.8. Solamente se podrá matricular un estudiante que cumpla con los requisitos especificados en las listas de chequeo de admisión y matrícula.

2.9. En ningún caso podrán asistir estudiantes a las aulas sin el registro de admisión y matrícula.

POLITICAS DEL SUBPROCESO PRESTACIÓN DEL SERVICIO

4.2.1 Este proceso aplica a todo el personal de **COMFACESAR**, toda persona que ejecute este procedimiento debe cumplir con el perfil profesional y estar capacitada en el desarrollo del procedimiento prestación del servicio – Educación formal.

4.2.2 El número máximo de estudiantes por curso del Colegio Comfacesar, sin exceder su capacidad instalada, podrán ser distribuidos por grados, así:

Grado	Hasta
• Párvulo	18 estudiantes por curso
• Pre jardín	22 estudiantes por curso
• Jardín	27 estudiantes por curso
• Transición	30 estudiantes por curso
• Primaria (1° a 4°)	37 estudiantes por curso
• 5° primaria a grado 11	40 estudiantes por curso

Se permite una desviación del 3%.

- 4.2.3 La asignación de estudiantes por curso se realizará de acuerdo con la aprobación del Consejo de Ciclo, distribuidos en el momento de la matrícula.
- 4.2.4 La reubicación de estudiantes en los diferentes cursos, por criterios convivenciales o académicos en pro del bienestar del estudiante, solo se dará con la autorización de la Coordinación Académica y el Responsable de Ciclo, evidenciado en el acta de aprobación para la actualización en el software académico.
- 4.2.5 En caso de ausencias de docentes por incapacidad, calamidad familiar, licencias remuneradas o no remuneradas las acciones serán determinadas por el Rector de Colegio, de acuerdo con las políticas de reemplazo de Gestión Humana.
- 4.2.6 Los documentos de propiedad del cliente – estudiante y/o padre de familia como son: Calificaciones, actas de grado y los contenidos en la historia académica, serán protegidos como se relaciona a continuación, los cuales deberán ser entregados al estudiante al momento de su retiro.

Item	Descripción	Protección	Responsable
1	Historia Académica : Orden de Matrícula, Formato de Inscripción, Recibo de pago de inscripción, Fotocopia del documento de identidad: Registro Civil: (Preescolar hasta Segundo), Tarjeta Identidad: (Tercero en adelante), Boletín original del último grado cursado para alumnos de Preescolar y Primaria, Certificado original de estudios de grados anteriores desde 5 de primaria al último cursado, Paz y salvo de la institución de procedencia, Paz y Salvo de Afiliados independientes, Certificado del Retiro del SIMAT de la institución de procedencia, Fotocopia del Camé o Certificado de vacunación (Preescolar hasta segundo)	Archivo secretaria académica	Secretaria Académica
2	Calificaciones	Software	Secretaria Académica
3	Actas de Grado	Archivo Secretaria académica	Secretaria Académica

1.5.2. POLÍTICA INTEGRAL

Es nuestro compromiso cumplir la oferta de servicios de manera diferenciada, el uso eficiente de los recursos naturales y brindar espacios seguros, saludables y armónicos a nuestros grupos de interés, garantizando el mejoramiento continuo de la organización, acorde a los requisitos legales y otros aplicables.

JUSTIFICACIÓN

- ✓ Cumplimos con Objetivos Corporativos la oferta de servicios de nuestros afiliados y clientes: mediante acciones que permitan cumplir las metas de la corporación.
- ✓ De manera claramente diferenciada: con propuestas que sean percibidas con valor adicional por nuestros grupos sociales objetivos.
- ✓ Impulsamos la prevención de la contaminación, a través de la gestión adecuada del agua, energía y residuos sólidos, educación ambiental: mediante acciones que permitan satisfacer las necesidades de afiliados y clientes, a través de sensibilizaciones y capacita citaciones a fin de contribuir con responsabilidad a la conservación del medio ambiente.
- ✓ Cumplimiento de requisitos legales aplicables: orientando los esfuerzos al aumento de nuestra responsabilidad social, de tal manera que podamos garantizar nuestra solidez y permanencia.
- ✓ Mejoramiento continuo del sistema: a través de innovación, eficiencia, eficacia y calidad en el servicio.

GESTIÓN ACADÉMICA

2.1. PERFIL DEL ALUMNO COMFACESARENSE

El estudiante Comfacesarense se caracteriza por:

Su relación con Dios: reconoce, acepta y confía en Dios como ser supremo y creador de todas las cosas.

Su relación consigo mismo: Se reconoce como un ser Único, Irrepetible, Integral y Autónomo, maneja una autoestima apropiada, es decir se acepta, se valora, y define su proyecto de vida asumiendo sus propias metas (autotelismo), con firme autodeterminación, es decir, toma sus propias decisiones, organiza su tiempo, actividades y recursos para alcanzar sus metas (autogestión y autodisciplina), es crítico y reflexivo consigo mismo (autoevaluación).

Su relación con los demás: maneja una relación abierta donde la fraternidad, la alegría, la paz, el amor, el perdón, la solidaridad, el acatamiento de las normas establecidas, la aceptación y respeto por las diferencias de los otros, le permiten desde el rol en que se desempeñe, tomar parte en la construcción de una nueva sociedad.

Valoración del conocimiento como la base de toda promoción humana, el hábito de lectura como un medio eficaz para adquirirlo y **el servicio** como fin último de éste.

Su compromiso con la defensa y preservación de la vida, de la dignidad del Ser Humano y del Medio Ambiente.

2.2. MODELO PEDAGÓGICO: FILOSOFÍA REGGIO EMILIA

De acuerdo con las concepciones del ser humano y del tipo de hombre que se quiera formar, las teorías pedagógicas le asignan a la educación distintas funciones. Para que una teoría se convierta en modelo pedagógico debe responder a preguntas fundamentales que hacen relación con el ¿para qué?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿dónde? y ¿por qué?

Los modelos pedagógicos, derivados de tales teorías, toman así una postura frente al currículo definido en los propósitos, los contenidos, las secuencias y las herramientas necesarias para ser llevados a la práctica.

Entre las principales tendencias pedagógicas están los modelos tradicionales basados en la transmisión de información, los modelos activos que provienen de la escuela nueva y los modelos actuales que proponen el desarrollo del pensamiento y la creatividad como finalidad de la educación.

Uno de los modelos pedagógicos actuales en la educación preescolar es el Método Reggio Emilia, el cual ha despertado el interés de muchos pedagogos en el mundo. Los educadores de muchos países se han interesado en forma notable en cómo otras naciones educan y cuidan a sus ciudadanos más pequeños, preocupaciones que incluyeron interpretaciones por parte del constructivismo social, implicaciones sobre investigación cerebral y el resultado de un desarrollo apropiado en una sociedad multicultural. Es dentro de este contexto, que las noticias de una pequeña ciudad en Italia, llamada Reggio Emilia, llegaron a otros países. Muchos especialistas en Educación Preescolar han explorado todas las implicaciones del trabajo que se hace en Reggio Emilia para la teoría, práctica y mejoramiento de la educación de la primera infancia.

Para comprender la filosofía de Reggio Emilia es necesario plantearse no solamente cuestiones de carácter pedagógico y didáctico sino de carácter ético, filosófico y moral que son las que impregnan el proyecto, formándose en un cuerpo de pensamiento y práctica pedagógica, empapado de valores culturales que hacen de las escuelas infantiles ámbitos de investigación y espacios sociales donde los niños potencian sus capacidades en un sistema de redes de relaciones.

Reggio Emilia es una teoría genética, interaccionista, socioconstructivista, creativa y subjetiva, supuesto que otorga grandes potencialidades a los niños. Aboga por una base ecológica que se funda en el intercambio continuo entre el individuo y su ambiente. Su imagen de niño es rica en potencial, fuerte, potente, competente y sobre todo vinculada a los adultos y los otros niños. Su mayor preocupación es promover los derechos de la infancia en toda su amplitud así como las cuestiones del género: los niños y las niñas.

Historia

Reggio Emilia es una ciudad de 144,000 habitantes, ubicada en el norte de Italia, en el región de Emilia Romagna, región que cuenta con una historia de colaboración y activismo político; así como sus vecinos europeos, Reggio Emilia ha tenido un compromiso nacional con el período de la niñez temprana que se cimienta sobre un valor cultural y una responsabilidad compartida, para todos los niños y niñas pequeños.

Una ciudad bien desarrollada donde, en 1945, justamente al final de la dictadura fascista en Italia y de la Segunda Guerra Mundial, con el deseo de cambiar y crear un mundo nuevo, más justo y libre de opresión, las mujeres y los hombres unieron fuerzas para construir centros de educación temprana para sus niños, con el respaldo del gobierno y de toda la comunidad; fundaron entonces la primera guardería pública que ellos mismos dirigieron durante un largo período de tiempo, dando respuesta a la pregunta de los padres: ¿Cómo van a poder nuestros hijos, tras el terror del pasado, crecer como demócratas confidentes, sentirse integrados en la sociedad y responsables frente a ella?. Estos papás prefirieron escuelas donde sus hijos pudieran adquirir habilidades de pensamiento crítico y colaboración, las cuales consideraban esenciales para reconstruir y afianzar una sociedad democrática. Con estas escuelas nació en Reggio Emilia un sistema de educación temprana que lleva su nombre, liderado por Loris Malaguzzi (1920 – 1994), un prestigioso educador y periodista italiano, quien animado a apoyar el esfuerzo colectivo de los padres en su ciudad, basó su modelo en una variedad de filosofías educativas y teorías del desarrollo, bajo el concepto de que “las teorías nos permiten una especie de membrana para comprender lo que hacemos y poder entender nuestras elecciones y saber de qué parte estamos”.

El estilo educativo propuesto por él genera un fuerte acercamiento de la comunidad en torno a la educación, en la que participan activamente padres, educadores, personal administrativo y personal del gobierno para proveer ambientes hacia la interacción social, la formación de relaciones y la representación simbólica en las actividades de aprendizaje.

El movimiento activista social, al final de los sesentas, culminó con una serie de políticas

sociales relacionadas con las familias trabajadoras con niños y niñas pequeñas, incluyendo en 1968, una ley que estableció la educación preescolar con la participación activa de los gobiernos locales y estatales.

Estos Centros fueron concebidos para niños de 0 a 6 años y forman parte del sistema público de servicios educativos reconocidos como centros de innovación e inspiración a nivel mundial; en Italia, los centros para niños de 0 a 3 años se llaman Nidos y de 3 a 6 años se denominan Escuelas de la Infancia. Desde su inicio, esta red fue supervisada pedagógicamente y guiada por Loris Malaguzzi, hasta su muerte en 1994. Durante las épocas que siguieron a los años sesentas, los educadores de Reggio Emilia se concentraron en construir escuelas e implementar su filosofía. Una vez conocido y reconocido por investigadores y pedagogos del mundo entero, este sistema educativo se encuentra con éxito en todos los países, representando hoy la mejor opción para el desarrollo de la infancia, de cara al siglo XXI, de tal manera que en el año 1991 fuera reconocida por la UNESCO como la mejor pedagogía preescolar del mundo.

Durante las épocas que siguieron a los años sesentas, los educadores de Reggio Emilia se concentraron en construir escuelas e implementar su filosofía. Una vez **conocido y reconocido por investigadores y pedagogos del mundo entero**, este sistema educativo se encuentra con éxito en todos los países, representando hoy la mejor opción para el desarrollo de la infancia, de cara al siglo XXI, de tal manera que en el año 1991 fuera reconocida por la UNESCO como la mejor pedagogía preescolar del mundo.

Biografía de Loris Malaguzzi

Loris Malaguzzi (1920 – 1994) nació en Reggio Emilia, Italia; fue un prestigioso pedagogo especializado en psicología, impulsor y creador de la filosofía Reggio Emilia, afirmando que “la historia se puede cambiar empezando por los niños”.

Además de su dedicación a la educación, fue también escritor, guionista, director teatral y periodista.

Malaguzzi era, por naturaleza, un inconformista; un transgresor, en el sentido de inventar algo inexistente y aplicarlo; y, además, un creativo. Partió de la idea de que, “para hacer buena pedagogía, hay que cerrar para siempre los libros de esta materia”. Sin embargo, era un grandísimo lector, lo que le permitió indagar en distintos campos del saber como el arte, el diseño, la arquitectura, la biología y la química, para luego, aplicarlos a la educación.

El impacto de la II Guerra Mundial le marcó tanto que le hizo replantearse el mundo educativo hasta comprender que se podía plantear, a través de la educación, otra forma de convivencia que no llevara a cometer las atrocidades del pasado; criticó el sistema educativo vigente en la escuela primaria donde trabajaba, abandonándola para ejercer alguna de las profesiones anteriormente citadas, al mismo tiempo que estudiaba e investigaba sobre educación infantil, con propuestas hacia nuevos enfoques educativos.

Después, trabajó como psicólogo en un centro de atención a niños con hándicaps en su ciudad, Reggio Emilia. Allí, precisamente, el conflicto bélico había arrasado las escuelas, por lo que los ciudadanos, fundamentalmente mujeres, habían iniciado, a partir de 1945, la reconstrucción de escuelas "con sus propias manos y con los ladrillos de las casas destruidas por los bombardeos".

Poco a poco, la idea de Malaguzzi de aplicar otro enfoque educativo comenzó a cristalizarse y, tras solventar muchos problemas administrativos y burocráticos, el ayuntamiento de Reggio Emilia fundó en 1963 la primera escuela infantil laica para niños de 3 a 6 años y, en 1970, la primera para niños de entre 0 y 3 años. En esa época, el ayuntamiento estaba gobernado por la izquierda; de ahí el interés por fundar una escuela laica, ya que la educación, hasta ese momento, estaba vinculada a órdenes religiosas. Loris Malaguzzi militaba en el Partido Comunista de Italia, aunque siempre tuvo una gran autonomía y se mostró muy crítico con él.

Una vez nombrado director de las escuelas municipales de Reggio Emilia, Loris Malaguzzi desplegó un amplio trabajo pedagógico hasta jubilarse, en 1985. Después, continuó su labor, hasta su muerte en 1994, divulgándola por todo el mundo mediante viajes, conferencias y una exposición itinerante. Esta experiencia educativa comenzó a suscitar interés internacional hace veinte años hasta el punto de que, en 1991, la prestigiosa revista estadounidense "Newsweek", con ayuda de un jurado de expertos internacionales, destacó la Escuela Diana de Reggio Emilia como "la más vanguardista de todo el mundo en el campo de la educación infantil". Hoy sus ideas se han propagado por los cinco continentes y son miles las escuelas las que, con éxito, se inspiran en su enfoque educativo en beneficio de la primera infancia.

BASES GENERALES DE LA FILOSOFÍA

- Reggio Emilia es un sistema educativo fundado por Loris Malaguzzi, enmarcado en un profundo respeto por el ser humano, que tuvo su fuente de inspiración en las ideas de Dewey, Wallon, Claparede, Decroly, Makarenko, Vigotsky, y posteriormente en las ideas de Freinet, Dalton, J. Piaget y sus colegas en Génova. Una fuente de inspiración complementaria la constituyen Guiford, Torrance, Bruner y los psicólogos humanistas Rogers y Maslow.
- Es un sistema de educación progresiva, en el que circula la democracia y el respeto por los derechos de la infancia como premisa de una modalidad de trabajo participativo, con énfasis en el trabajo por proyectos, a través de los cuales se produce un conocimiento tanto en los niños como en los adultos que participan.
- Para Reggio Emilia la educación es un deber ser de la sociedad y parte de la vida social dentro de ella, en la que desde un inicio los niños aprenden a tratarse pacíficamente y de un modo constructivo, asumiendo responsabilidad mutua; la educación del niño se percibe en forma comunitaria y se describe la cultura de una forma conjunta adulto - niño. De ahí que la palabra italiana

“insieme” - juntos - sea palabra clave en el concepto Reggio Emilia.

- La didáctica se establece en función de una imagen de niño - ser humano como un ser intelectual, emocional, social y moral, con un interés y motivación genuinas en la construcción de su aprendizaje, cuyas potencialidades son guiadas y cultivadas cuidadosamente por los adultos; en esta didáctica el ambiente juega un papel primordial, para que, desde la teoría socio constructivista el niño sea visto como un sujeto predispuesto a interactuar con el mismo y relacionarse con el entorno poniendo en juego también sus recursos genéticos, estimulando las distintas dimensiones del desarrollo a través de la expresión simbólica, la exploración del medio ambiente y la utilización de los cien lenguajes: palabras, movimientos, dibujos, pinturas, construcción, esculturas, teatro de sombras, collage, drama, música, respetando la individualidad y el ritmo de cada niño.
- El trabajo se organiza en forma de proyectos, como una investigación de temas seleccionados por los niños. Éste se diseña para ayudarles a darse cuenta de una manera más profunda de los distintos fenómenos que ocurren en el ambiente y de esta forma experimentarlos; los niños son motivados a tomar sus propias decisiones y elecciones en compañía de sus compañeros.
- Los adultos juegan un papel fundamental en Reggio Emilia: los maestros de las escuelas de Reggio comparten, interpretan y comentan lo registrado en grupos de trabajo y encuentran así en el análisis de los procesos y el diálogo fértil, nuevos caminos para co-construir junto con los niños, proyectos que muestran gran creatividad y participación en los mismos; los papás se integran al proceso a través de diversas actividades con el fin de acompañar y construir junto a sus hijos.
- Reggio Emilia se ha convertido en pieza clave en las discusiones sobre educación infantil y sus desafíos han trascendido el mundo entero,

expandiendo su vocabulario y la naturaleza discursiva concerniente a la niñez temprana. Hoy la filosofía de Reggio Emilia nos presenta desafíos tales como: replantear la imagen de infancia, el maestro como investigador, las relaciones entre los padres y la escuela, el rol del ambiente como maestro, y los múltiples lenguajes simbólicos de los niños.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Reggio Emilia sienta un referente pedagógico importante por su idea de ser un sistema educativo en el que transitan la democracia, el respeto por los derechos de los niños y una modalidad de trabajo participativo en donde se involucran niños, educadores y familia con el énfasis puesto en el trabajo por proyectos. Es una teoría que mira a los niños como recurso de su propio aprendizaje, a los padres y madres como medios para obtener nuevas formas de pensar y compartir en la educación de sus hijos, a los maestros como investigadores y a las escuelas como comunidades de aprendizaje.

La Propuesta Educativa Reggio Emilia, se basa en los siguientes conceptos, los cuales se deben considerar como un conjunto, conectado y congruente, en el cual cada punto influye y es influenciado por los demás:

IMAGEN DE LA INFANCIA

El punto de partida de la educación es la imagen de infancia que cada persona tiene de sí misma y que en el fondo es la interpretación de hombre y mujer que cada persona se forja. Esta teoría interior, reconocida o no, es una interpretación del mundo según nuestros proyectos, nuestras vivencias y está vinculada a nuestra propia cultura; las teorías nos imponen una forma de ver el mundo y nos obligan a ciertas decisiones, ciertos actos, y en definitiva determina nuestro comportamiento. La afectividad es la base de la formación humana, que se gesta en la relación con los padres y se complementa en la relación afectuosa con los

maestros y las experiencias con los demás.

Esta declaración de imagen de niño es un principio ético que da derecho de identidad y de identificación del niño; es importante explicitar esta imagen de niño de tal manera que asegure la congruencia en la relación entre teoría y práctica educativa. Un cambio de actitud en las acciones de los adultos, serán sin duda, el mejor apoyo para que los niños y niñas puedan definir su propia imagen infantil.

LOS NIÑOS Y NIÑAS

En Reggio Emilia las niñas y los niños son el centro del quehacer pedagógico y deben ser considerados en relación con la familia, otros niños, los maestros, el ambiente de la escuela, la comunidad y la sociedad en general; igualmente deben ser tenidos en cuenta sus derechos no sólo sus necesidades, especialmente aquellos que se refieren a un cuidado de calidad y una educación que procure el desarrollo de su potencial.

El niño es un ser humano lleno de posibilidades, habilidades y energía vital; todos están potencialmente preparados para el aprendizaje con una curiosidad e interés innatos para construir su aprendizaje, que se potencia en su relación con otros, respetando la individualidad y el ritmo de cada cual. Su autoestima y bienestar emocional son indispensables para el aprendizaje y están relacionados con el bienestar de los padres y educadores. Los maestros y los padres, conscientes de estas potencialidades, participan activamente con los niños para apoyarlos en su desarrollo.

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Los derechos de los niños deben ser respetados y tenidos en cuenta en la práctica cotidiana, especialmente aquellos que tienen que ver con la calidad del cuidado. Igualmente, se recalca el derecho de los niños al bienestar emocional del cual son

responsables directos los padres y los maestros, ya que, su condición emocional influye sobre la autoestima de los niños. Siendo así, tanto las actividades como la relación de los adultos con el niño deben fortalecer la auto-estima en las bases fundamentales: auto-imagen y auto-concepto, como fundamento para el aprendizaje.

EL ROL DEL ADULTO

La relación educativa del adulto y del niño debe ser de gran reciprocidad y respeto mutuo. La formación cultural del adulto es de vital importancia, así como la competencia profesional de los educadores que les permitan planificar su tarea con autonomía, didáctica e identidad cultural, de tal manera que puedan promover las mejores experiencias para el desarrollo de los niños.

La acción educativa más importante del adulto es la escucha, definida como disponibilidad hacia lo que el otro tiene que decir, la escucha activa que nos lleve a comprender cómo los niños piensan, desean y hacen teorías, la escucha como un modo de respetar la infancia.

El adulto ha de ser, en la relación con el niño, un acompañante y formador, un proveedor de ocasiones a quien los niños pueden acudir cuando necesitan un gesto, una palabra, un estímulo.

LOS PADRES

Los padres de familia son un componente esencial en el programa; como referentes y conocedores de los procesos de sus hijos, son fundamentales en el acompañamiento de su desarrollo intelectual y emocional. Su actitud dinámica, participativa y coherente generan competencia en el proceso de aprendizaje y al mismo tiempo, una ayuda para asegurar su bienestar en la escuela.

La escuela se convierte en una oportunidad para acercarse a sus hijos, construir su mundo junto a ellos, apoyarlos, acompañarlos y formarlos. Igualmente es una

oportunidad para crecer como personas y como padres promoviendo conocimientos y mejorando o manteniendo su estabilidad emocional para generar en sus hijos autoestima, condición básica del aprendizaje.

LOS MAESTROS

Los maestros juegan un papel preponderante en la vida de los niños; son vitales su formación pedagógica y cultural e imperiosa la necesidad de congruencia entre el “decir” y el “hacer” o entre las teorías que abraza y su propia práctica pedagógica; son esencialmente un modelo adulto de serenidad y equilibrio disponible para el niño.

Los maestros trabajan en equipos, todos al mismo nivel, manteniendo una relación de colegas; son las relaciones colegiadas, los entrenamientos teórico-prácticos y los intercambios entre los maestros los que proveen el enriquecimiento del currículo y de las actividades para asegurar la calidad educativa.

Los docentes se consideran investigadores para lograr crecimiento personal y profesional, por lo tanto deben exponer las memorias de su formación y de las experiencias que recogen en la documentación. Así mismo, son un recurso básico del aprendizaje de los niños, por su habilidad para preguntar, promover acciones para el descubrimiento y el aprendizaje y experimentar la alegría del descubrimiento junto con el niño.

Además de los valores éticos y morales propios para ser modelo en la formación de los niños, de su estabilidad emocional, y alto nivel de autoestima, es importante el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad y recursividad, la capacidad de escucha, la observación, análisis y síntesis, capacidad para proyectarse, dirigir grupos y diseñar estrategias.

EL CURRÍCULO

El currículo es el vehículo a través del cual se concreta la labor educativa y se refleja la autonomía institucional, regulada por las normas gubernamentales; el diseño curricular y la evaluación sistemática de éste son los principales factores para generar calidad educativa, en una estructura flexible, adaptada al medio y pertinente, elaborado con la participación de la comunidad educativa.

Entre los elementos constitutivos del currículo se encuentran los fundamentos conceptuales, los objetivos de la educación y los actores del proceso como la base teórica y el plan de estudios como el plan operativo. En preescolar, el plan operativo se organiza con base en las dimensiones del desarrollo humano, siguiendo tres principios rectores: integralidad, participación y lúdica.

La organización del currículo puede hacerse desde dos esquemas básicos: un currículo planificado o un currículo emergente. El planificado es el que decide el profesor o la institución, con base en los lineamientos gubernamentales y expresa de manera específica qué, cómo, cuándo, dónde, en cuánto tiempo, se pretende enseñar, así como la forma de evaluar el aprendizaje, como una forma de alcanzar los objetivos educativos.

El currículo *emergente*, es un currículo que se transforma, que cambia y que asume que con la transformación del estudiante, aquél también se afecta; un currículo emergente tiene tanta estructura como un enfoque dirigido por el maestro. La diferencia básica con el currículo planificado está en que la raíz de la estructura es el entendimiento que el maestro tiene de sus estudiantes, en lugar de una receta curricular o plan predeterminado. La iniciativa y las decisiones curriculares respecto a los contenidos radican en la relación entre el profesor y los

alumnos, mientras que en el currículo tradicional la planificación corresponde solamente al profesor sin contar con los intereses, motivación y necesidades del alumno.

Así mismo, en este tipo de currículo los maestros expresan metas generales y hacen hipótesis acerca de la dirección que deben tomar los intereses de los niños, las actividades y proyectos, para que en consecuencia se hagan los preparativos apropiados. Entonces, después de observar a los niños en actividad, hacen elecciones acerca de qué ofrecerles y cómo sustentarlos en su exploración y aprendizaje.

Reggio Emilia, tiene como base un *currículo emergente*, que permite constantemente cuestionar, cambiar e inventar nuevos modos de aprendizaje de los niños, el desarrollo de los maestros, la participación de los padres de familia; no puede ser fácilmente capturada y presentada por sola una persona y con un solo lenguaje. Representa un reto permanente para que los niños y las niñas vivan la experiencia de aprender con placer y que continuamente encuentren nuevos medios para traducir sus ideas, reinventarlas e inventar nuevas.

El "metaconocimiento", la observación y registro de los procesos, la escucha, la reflexión, el trabajo en pequeños grupos, la participación de las familias, el análisis, son herramientas fundamentales para que la experiencia y la práctica pedagógica logren sus propósitos.

Dentro del esquema de currículo emergente, éste se complementa en Reggio Emilia a través de los siguientes conceptos y elementos:

LOS PROYECTOS

El trabajo de los niños se organiza en forma de proyectos a corto, mediano o largo

plazo, los cuales se describen como investigaciones profundas, de temas seleccionados, que pueden comenzar con cualquier acontecimiento casual, una idea o un problema puesto por uno o más niños, o una experiencia iniciada directamente por los maestros, en la cual éste debe tener en cuenta la observación de los niños y el conocimiento de sus intereses.

Los proyectos pueden durar desde algunos días hasta varios meses, adaptándose a la filosofía de cada institución y a las necesidades particulares; de esta manera, podría optarse por realizar solamente proyectos de largo plazo, preparados por un equipo pedagógico con dos o tres meses de anticipación, con un eje común, sub-proyectos para cada edad y saberes a lo que se quiere llegar. Igualmente, puede decidirse proyectos de corto y mediano plazo para conseguir aprendizajes específicos.

El trabajo por proyectos ayuda a los niños a darse cuenta de una manera más profunda de los distintos fenómenos que ocurren en el ambiente y de esta forma experimentarlos; los niños son motivados a tomar sus propias decisiones y elecciones, para la cual la comunicación, las relaciones interpersonales, basadas en el respeto mutuo, se convierten en valores fundamentales.

El procedimiento general para llevar a cabo un proyecto es el siguiente:

1. Exploración de una motivación inicial que sea atractiva y dé “cuerpo” al propio proyecto. Se inicia con una “asamblea del quehacer” con la participación de los niños y se establece un consenso de ideas en las cuales hay expectativas del docente que se cumplen y otras que no. Este paso puede durar dos o tres días. El proyecto es un viaje que comienza, sabe dónde tiene que llegar pero desconoce el itinerario y las formas de viaje; se desarrolla en una continuidad temporal y una discontinuidad de previsiones.
2. Búsqueda de fuentes de información: libros, videos, salidas, entrevistas a personas especializadas, entre otras.
3. Organización del trabajo.

4. Desarrollo de las actividades.
5. Cierre del proyecto: “Y el proyecto termina-como casi siempre- con una gran
6. Fiesta, una muestra o un documental que narra lo acontecido”.
7. Los resultados del proceso de aprendizaje son exhibidos cuidadosamente a través de paneles o en las paredes con las fotografías de las actividades.

EL JUEGO

El juego es la vía para el aprendizaje, una actividad creadora y colectiva que permite la expresión de sentimientos, emociones y pensamientos, la formación en hábitos y valores, la socialización y la creatividad.

LA OBSERVACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN

La escucha es una dinámica tan importante en la relación con los niños y las actividades realizadas con ellos, que Reggio Emilia habla de la “Pedagogía de la Escucha” y guarda estrecha relación con otros aspectos importantes del accionar del maestro que son la observación y la documentación:

La observación: entendida como la manera de indagar y conocer las capacidades, las relaciones, el modo de operar los pensamientos de los niños cuando trabajan en grupo y de esta manera, entender mejor sus recursos y potencialidades para transformar y mejorar nuestra práctica educativa.

La documentación: como escucha visible, entendida como el conjunto de materiales producidos durante la observación, tales como fotografías, diapositivas, videos, las transcripciones de los comentarios de los niños y sus debates, las representaciones de sus pensamientos y aprendizaje al usar diferentes medios y

que son de fundamental importancia a la hora de interpretar los procesos de los niños y entender los significados que le dan a sus producciones

Una de las características más importantes de esta “lectura” de la documentación es que se realiza de manera colectiva en donde los maestros investigan, discuten y aprenden conjuntamente en una dinámica rica y variada logrando una construcción colectiva de hipótesis interpretativas que ofrecen auténticas oportunidades de participación democrática.

La documentación tiene varias funciones. Entre éstas se encuentra el hacer conscientes a los padres de familia de las experiencias de sus niños; permitir a los maestros entender mejor a los niños y evaluar su propio trabajo, así como promover su crecimiento profesional; facilitar la comunicación y cambio de ideas entre educadores; hacer conscientes a los niños de que su esfuerzo es apreciado y para crear un archivo que traza la historia de la escuela y el placer de aprender por muchos niños y sus maestros.

Para la labor de la documentación se utilizan grabadoras, computadores, cámaras fotográficas y de video, así como cuadernos para las observaciones y los comentarios de los niños. Esto permite dejar una constancia documental del trabajo de los niños y educadores, con el fin de que los padres conozcan y se involucren en el aprendizaje de sus hijos; que los educadores comprendan mejor a los niños y faciliten la comunicación y que los niños sientan que sus esfuerzos son tomados en cuenta.

AMBIENTES Y RECURSOS

Ambiente humano

Los adultos juegan un papel primordial en la filosofía Reggio Emilia porque son el eje para alcanzar la imagen de individuo, la autoestima y la estabilidad emocional como bases de un buen aprendizaje. Igualmente, los adultos deben procurar por un permanente crecimiento personal y profesional ya que en la primera infancia representan un modelo de formación.

Los maestros

Los maestros trabajan en equipos, todos al mismo nivel, manteniendo una relación de colegas. Realizan un entrenamiento teórico - práctico continuo. Se consideran investigadores, por lo tanto deben exponer las memorias de las experiencias que recogen en la documentación. Así mismo, se consideran el recurso del aprendizaje más importante para los niños por su habilidad para preguntar, promover acciones para el descubrimiento y el aprendizaje y experimentar la alegría del descubrimiento junto con el niño.

Algunas estructuras organizacionales plantean que el trabajo sea en pareja educativa, entendida como el trabajo de dos maestras que comparten el mismo grado de responsabilidad y de poder de decisión en la tarea con el grupo de niño; quienes aplican este esquema valoran aspectos tales como: multiplicar y diversificar funciones, multiplicar la búsqueda de distintas estrategias y formas de evaluación, multiplicar la diversidad de recursos y mejorar la documentación de las experiencias, a fin de mejorar la calidad educativa.

El trabajo del maestro se dirige fundamentalmente a promover el aprendizaje del niño, manejar el salón de clases, preparar el ambiente, guiar al niño para alcanzar desarrollo, comunicar resultados del programa y buscar crecimiento personal. Su rol consiste en escuchar, observar y entender las estrategias que los niños usan para su aprendizaje en las diferentes situaciones. El maestro tiene un rol fundamental en este sistema educativo; debe ser un gran observador, que participa registrando y reflexionando en grupo de colegas sobre lo que hacen los niños y armando proyectos que consensua con los niños.

El sistema cuenta con personal especializado tales como el maestro en arte, experto en artes visuales, trabaja estrechamente con los demás maestros y con los niños un rol muy importante en la orientación del modelo.

En cuanto al perfil de los maestros, además de los valores éticos y morales propios para ser modelo en la formación de los niños, de su estabilidad emocional, y alto nivel de autoestima, es importante el desarrollo habilidades relacionadas con la creatividad y recursividad, la capacidad de escucha, la observación, análisis y síntesis, capacidad para proyectarse, dirigir grupos y diseñar estrategias; igualmente, es básica la capacidad para trabajar en equipo, la flexibilidad y el manejo de excelentes relaciones interpersonales con toda la comunidad involucrada en el proyecto.

El ambiente físico: una escuela amable

El ambiente físico en Reggio Emilia es acogedor y estimulante, de tal manera que propicie encuentros, comunicación y relaciones, como si fuera “otro maestro” que sugiere ideas y relaciones y promueve la socialización, el aprendizaje y el bienestar. El acomodo de estructuras, objetos y actividades animan a la elección, a la solución de problemas y a nuevos descubrimientos dentro del proceso de aprendizaje.

El ambiente físico distribuye el espacio en salones con un taller de arte o atelier general, un área o plaza central para la socialización de los niños, un área de psicomotricidad, otra común para restaurante y cocina, y áreas verdes. Cada salón debe estar ambientado con diferentes áreas de manera sumamente atractiva; todos los materiales deben estar al alcance de los niños y mantener un orden perfecto.

Reggio Emilia le da un énfasis especial al taller para el desarrollo de las actividades; el taller se concibe como un espacio o un estudio especial que es utilizado por todos los niños y educadores; está dotado con gran variedad de recursos materiales para explorar, expresar y crear pensamientos; igualmente hacen parte de él los proyectos y experiencias de la evolución de los niños. El arte se ve como parte inseparable del programa, como una expresión cognoscitiva simbólica del proceso de aprendizaje del niño.

La distribución

La organización Reggio Emilia plantea salones con capacidad para 25 niños con 1 maestra y 1 auxiliar, quienes trabajan conjuntamente con una pedagoga.

Los niños se agrupan por edad y son motivados a trabajar con otros niños, a resolver problemas, a jugar solos, con los grupos de menor edad (2 años) los grupos son máximos de 15 niños con 1 maestra y 2 auxiliares.

La organización del tiempo

El sistema no plantea una referencia explícita sobre la organización del tiempo; sin embargo, bajo la concepción del trabajo en proyectos se plantea que éste puede durar días o meses, teniendo en cuenta determinados complementos básicos, sin

plantear una secuencia ni la fijación de un tiempo determinado para realizar una actividad.

El sentido propio del tiempo en los niños y su ritmo personal son considerados en la planeación de las actividades y proyectos, favoreciendo el desarrollo personal y comunitario.

Recursos didácticos

Reggio Emilia es un proyecto ambicioso y una realidad diferente, que permite encontrar posibilidades desde proyectos, materiales y herramientas simples: espejos, lupas, mesa con luz, computadoras, retroproyector, larga vistas, caleidoscopios manuales, linternas, materiales de la naturaleza, entre otros. Otros materiales a utilizar se definen a través de los proyectos a trabajar, de la edad y las necesidades de los niños.

Para la labor de la documentación se utilizan grabadoras, cámaras fotográficas y de video, así como cuadernos para las observaciones y los comentarios de los niños.

PLAN DE ESTUDIOS

Características Generales

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley General de Educación se define el currículo como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.” Ha de responder por las preguntas: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?

El currículo es entonces el vehículo a través del cual se concreta la labor educativa, con tres características básicas: la flexibilidad, la adaptación al medio y la pertinencia. Su estructura debe estar conceptualmente fundamentada de acuerdo con los objetivos educativos, los actores del proceso y el modelo pedagógico representado en el plan de estudios de acuerdo con la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, y teniendo en cuenta el concepto de integralidad del desarrollo, el diseño curricular del nivel de preescolar debe estar fundamentado en la óptica de las dimensiones del desarrollo, definidas como: socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, espiritual, ética y estética.

Dimensiones del desarrollo

El niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Esta concepción trasciende la noción pura de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos. Le corresponde al maestro, a las familias y personas cercanas a los niños y las niñas, estar al tanto del proceso de evolución que atraviesan durante este periodo de vida, en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo.

Dimensión socio afectiva

La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros seis años de vida. El desarrollo socio afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, tomando como base los

auto-esquemas (auto imagen, auto concepto, auto-estima) en el camino hacia la autonomía, esenciales para la consolidación de su individualidad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él. Es un camino para crear su propia manera de ser y estar en el mundo, de expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales, las personas y las situaciones, así como la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, desarrollando la capacidad de auto-crítica y criterios personales al igual que la manera de tomar decisiones responsables y apropiadas.

Es importante tener en cuenta que durante los primeros años la emocionalidad en el niño es intensa, dominando la mayoría de sus acciones; sin embargo, esta misma emocionalidad es igualmente cambiante. El control de sus emociones es débil, sin distancia entre él y sus sentimientos, sin capacidad de crítica para tomar acciones de mejoramiento; es impulsivo y vive con profundidad sus penas y alegrías, haciendo a veces que sus temores sean intensos. El niño pone emoción y sentimiento en todo lo que hace, y mucho más aún cuando la actividad es lúdica, por ello las realiza con entusiasmo o por el contrario se niega con gran resistencia a ejecutarlas.

El niño va logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad y sus diferentes manifestaciones, de la misma forma como las otras personas, especialmente los más cercanos y significativos para él, como docentes, adultos, amigos, las asumen y lo ayudan a vivirlo.

Procurar un adecuado desarrollo socio- afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo; darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo,

de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y la forma de relacionarse con los demás

Este desarrollo se alcanza además a través de la confianza que los adultos tengamos en él y la convicción de sus inmensas posibilidades; y en este proceso es importante ayudarlo a crecer, a tener criterios, a controlar sus emociones canalizándolas apropiada y oportunamente. Se logra igualmente a través de un proceso de adquisición de hábitos (orden, aseo, alimentación y sueño); el estímulo positivo, compartir actividades, el diálogo, el juego son acciones importantes que igualmente forman al niño en la dimensión socio-afectiva.

Dimensión corporal

Esta dimensión es fundamental durante la primera infancia, puesto que allí se desarrollan de la mejor manera las estructuras óseo-musculares, la talla y el peso; el cerebro realiza su máximo desarrollo, a través de un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso, iniciado en la gestación, se intensifica al máximo hasta los cinco años, teniendo en cuenta que hacia los tres años de edad, ya ha concluido la fase fundamental de mielificación de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años, que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, como es el caso de la atención, la cual por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar.

En la educación preescolar se habla de psicomotricidad, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía la expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en las acciones del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada, donde sus acciones tienen una razón de ser. Desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

Dimensión cognitiva

Se refiere necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cuáles son sus mecanismos mentales que lo permiten y como se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento.

El niño, apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano de las representaciones, actividad mental, y se manifiesta en la capacidad de realizar gestos o movimientos que vio en otros, y

pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos.

Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que centrarse en lo que él sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecuan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo.

Dimensión Comunicativa

Está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Durante la primera infancia, el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlas, comprenderlas y asimilarlas, necesita de un interlocutor, quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas. Para esta etapa, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia y las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma comprensiva y expresiva que potencia el proceso de pensamiento.

Entre más variadas y ricas son las interacciones con aquellos que lo rodean y con

las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriquecer su lenguaje y expresividad e igualmente diversificar los medios para hacerlo mediante la apropiación de las nuevas posibilidades que le proporciona el contexto.

Dimensión estética

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y el entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción.

Con esta dimensión el ser manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.

La sensibilidad en la dimensión estética se ubica en el campo de las actitudes, la auto expresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad.

La expresión artística del niño es un reflejo de su coordinación de movimientos, su estado emocional, su habilidad mental y su índice de creatividad, según su propia etapa de desarrollo. Esta expresión amplía su sensibilidad, mejora sus capacidades y el sentido del gusto artístico.

El trabajo artístico aumenta los recursos del niño, le proporciona satisfacciones, le incrementa la confianza en sí mismo, le amplía sus horizontes mentales, le ayuda a ajustarse al medio ambiente y le desarrolla intereses que le servirán en una vida futura.

El dibujo y la pintura permiten al niño la consolidación de su sentido del yo, la apropiación de su esquema corporal, la expresión de sus emociones y de su mundo interior y exterior.

A medida que el niño se desarrolla física, mental y emocionalmente, su expresión gráfica cambia. Al principio se produce el balbuceo gráfico que alude a la expresión desordenada y sin objetivo con el lápiz, pincel o con las manos en la arena o barro. El niño inicia su garabateo como tal, aproximadamente al año y medio; esta fase sirve sobre todo para el desarrollo motriz.

El garabateo consiste en aquellos trazos generados sobre una superficie y cuya forma es determinada por la palanca de miembros utilizada para producirlos, en este caso la construida por el miembro superior y las articulaciones de hombro, codo, muñeca y pulgar.

Esta etapa puede dividirse en:

1 y medio a 2 años: garabateo sin finalidad en el que el movimiento es puramente muscular, desde el hombro por lo general de derecha a izquierda, sin control.

Garabatea sólo por disfrutar del movimiento.

2 a 2 y medio: el garabateo es el centro de su atención, disminuye la tensión por el movimiento.

2 y medio a 3 años: los movimientos de brazo son remplazados por movimientos de muñeca; en cuanto al color le llama la atención la utilización de colores fuertes.

Dimensión espiritual

El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas un conjunto de valores,

de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza. Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano.

Dimensión ética

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.

Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad.

En este proceso de socialización comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar y los objetos con su carga simbólica, se han encargado de crearle una imagen del mundo y de su eticidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean.

El objetivo de la educación moral sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios. Contrariamente a posiciones que buscan imponer o inculcar valores en los niños, Piaget propone el desarrollo de la autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan

distinguir lo correcto de lo incorrecto. Construcción que se hace en la interacción social, siendo la pregunta central del maestro cómo formar a los niños, cómo construir estos criterios. La respuesta se encontraría en el tipo de relaciones que se establecen entre los niños y los adultos. La moral autónoma se desarrolla en unas relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad. La moral heterónoma es fruto de unas relaciones de presión sustentadas en el respeto unilateral.

Si bien los niños sienten hacia los adultos un respeto unilateral, según Piaget, “las normas se asumen por el respeto que el individuo siente por las personas que las dictan”, no es menos cierto que el adulto puede empezar a establecer unas relaciones más recíprocas con los niños donde se intercambien puntos de vista, se reconozcan errores, se busquen soluciones, propiciando así el desarrollo de la autonomía.

La creación de un ambiente en el aula y en la escuela, basado en el respeto mutuo y en las posibilidades de descentrarse y coordinar puntos de vista, es la estrategia fundamental para el desarrollo de esta autonomía. El maestro disminuirá su poder como adulto permitiendo que los niños tomen decisiones, expresen puntos de vista, y aún sus desacuerdos respecto a algunas posiciones del adulto. Propiciará las relaciones entre los niños, base para la formación de la noción de justicia, el intercambio de puntos de vista y la solución de problemas entre ellos mismos. Igualmente fomentará su curiosidad, la elaboración de preguntas y la búsqueda de soluciones ante los problemas morales que se presentan en la vida diaria. Los niños en este ambiente irán construyendo el valor del respeto al otro, de la honestidad, de la tolerancia, valores esenciales para una convivencia democrática.

PERFIL: EL NIÑO DE 2 AÑOS

Uno de los aprendizajes sustanciales que se dan en esta etapa es el **control de esfínteres**, lo cual conlleva un cambio en su conducta.

Afirma su independencia y creciente autonomía, aunque también "se pega" al adulto en ciertas situaciones.

Con respecto a la motricidad, adquiere una mayor coordinación y equilibrio en todas las posturas. Prueba diversos movimientos corporales, lo cual disfruta ampliamente. Le gusta meterse dentro de cajones, rincones y armarios. Ha desarrollado su motricidad fina; esto puede comprobarse en las acciones que realiza sobre distintos elementos (Puede trasvasar con mayor precisión, enroscar y desenroscar, enhebrar...).

En esta edad el tiempo de espera es muy breve o inexistente, todo se demanda aquí y ahora. Los empujones, las mordidas y los tirones de cabello son algunas de las conductas habituales cuando disputan un juguete, un espacio, la atención del docente o de otro compañero (Diseño Curricular). En ocasiones estas actitudes de agresión son motivadas por la curiosidad de comprobar cuál será la reacción del niño agredido.

Según el Diseño Curricular, el gradual descubrimiento de sus posibilidades, lo lleva frecuentemente a querer realizar algunas acciones por sí mismo. Descubren el "yo solo". Surge el último diente de leche.

Habilidad motora: Todavía no camina bien erguido. Lleva las rodillas, codos y hombros levemente encorvados. Aún no puede inclinarse. Para alzar algo del suelo se agacha. Corre encorvado hacia adelante. Para levantarse, alza primero las nalgas y después la cabeza. No alterna los pies para bajar. Sus rodillas aún están flojas. Tienen mejor coordinación manual.

Ya alterna una mano con la otra.

Puede rotar la muñeca, abrir un picaporte, hacer un círculo. Mueve los ojos con más libertad, es sensible a las zonas marginales. Se lava y seca las manos solo. **Lenguaje:** Pronuncia su nombre, construye frases de varias palabras. Ya puede adecuar las palabras a la acción y viceversa. Hace soliloquios mientras juega. Su capacidad verbal va desde 12 a 1.000 palabras, según el caso.

El lenguaje acompaña todas las actividades que realiza el niño. Disfruta nombrando objetos o animales de un libro o una ilustración, y/o relatar un suceso sencillo. Presenta un marcado interés por conocer los nombres de las cosas y aprender palabras nuevas le genera gran satisfacción. Su lenguaje se amplía considerablemente. Algunos niños continúan expresándose a través de palabras-frase y otros comienzan a expresar las primeras oraciones cortas y preguntas.

Comida: Tiene preferencias definidas. Maneja bien la cuchara, aunque suele derramar un poco. Algunos ya comen solos.

Evacuación: Los músculos esfinterianos empiezan a estar bajo control voluntario. Diferencia el movimiento vesical del rectal. Quiere quedarse solo en el baño. Se enorgullece cuando evacua en el orinal. Lloro cuando se ensucia o moja.

Sueño: Empieza a retener a la madre para dormirse. Algunos ya no mojan la cama de noche. Muchos ya no duermen siesta.

Sociabilidad: El juego es paralelo al de otros chicos. Todavía no puede compartir. Aferra sus posesiones y pelea por ellas a empujones, tirones de cabello, etc. Gusta observar las actitudes de las personas y a otros niños. Colabora en las tareas domésticas. Tiene más noción de lo que puede tocar o no.

Juego: Es más organizado: gusta de las cosas que se mueven y tiran. Juega con arena, piedras, agua, arcilla.

Desarrolla el juego simbólico, el juego del "como si" ("Vende helados", "Sale a pasear con su bebé", "Prepara la comida"). A pesar de que sus actividades continúan siendo básicamente individuales o paralelas, se observan algunos intercambios cortos. En el juego se reflejan situaciones cotidianas y le permite al niño expresar sus necesidades; brinda un medio de comunicación, desarrolla la sociabilidad y alivia tensiones.

HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL

Habilidades básicas

- Atiende órdenes sencillas y claras.
- Presta atención si está motivado/a. Es capaz de dar las gracias.
- Es capaz de decir su nombre si se le pregunta.
- Sonríe cuando está contento/a. sabe saludar.

Habilidades de conversación

- Empieza a hablar con otros niños.
- Sabe pedir lo que quiere con palabras.
- Empieza a unir palabras para construir frases de dos términos.
- Empieza a utilizar los pronombres personales "yo" y "tú".
- Puede seguir órdenes sencillas y escuchar breves historias.
- Le cuesta respetar los turnos de intervención.
- Interacción con el juego
- Empieza a jugar con otros niños, aunque no es cooperativo/a.
- Juega a cosas sencillas.

- Representa escenas de la vida cotidiana. Juega con construcciones.
- No le gusta compartir sus cosas.

Relación con sus pares

- Disfruta estando con los compañeros, pero le cuesta cooperar y compartir.
- Imita a los demás.
- Obedece los encargos sencillos.
- Reacciona de forma orgullosa ante las alabanzas.

Relación con los adultos

- Puede mostrar timidez ante un adulto que desconoce. Es posesivo/a con los adultos que conoce.
- Si su entorno le proporciona un clima de confianza, se muestra alegre.
- Suele portarse bien con los educadores y guarda los berrinches para la familia.
- Llama la atención de la figura materna enfrentándose a ella a través de la negación.

HABILIDADES AFECTIVAS

- Sentimientos propios
- Muestra su alegría cuando está contento/a.
- Expresa vergüenza y dolor.
- Es capaz de expresar emociones a través del cuerpo, pero no discrimina claramente lo que siente.
- Si se le provoca, sonríe o hace pucheros.
- Es capaz de demostrar ternura y afecto.
- Sentimientos ajenos
- Es capaz de captar la tristeza o la alegría de los adultos aunque no comprenda por qué se sienten así.

- Disfruta con la reacción provocada.
- Es incapaz de ponerse en el lugar de otros.
- No tiene conciencia del daño que provoca jugando.
- Control de emociones
- Expresa la alegría y la tristeza de forma muy radical.
- Pasa de un estado de alegría a un estado de tristeza de forma inmediata.
- Le cuesta controlar sus explosiones emocionales.

HABILIDADES DE AUTONOMÍA

Aseo, comida, vestido y descanso

- Es capaz de lavarse las manos. Le gusta jugar con el agua.
- A lo largo del año será capaz de ir al baño solo/a y pedir ayuda cuando lo necesite.
- Empieza a comer solo/a.
- Empieza a vestirse solo/a.
- Necesita dormir la siesta. Una actividad excesiva le incita a la vigilia.
- Puede mostrarse hiperactivo cuando está cansado.

HABILIDADES PSICOMOTORAS Dos años

- Corre sin caerse.
- Se sienta en cuclillas durante los juegos.
- Tiene respuestas rítmicas tales como:
- Flexionar las rodillas al saltar.
- Balancear su cuerpo.
- Balancear los brazos.
- Inclinar la cabeza.
- Golpear el suelo con los pies.
- Dos años y medio

- Camina de puntillas.
- Salta con los dos pies.
- Al caminar en la calle con un adulto corre delante o se queda retrasado.
- Empuja juguetes con buen sentido de la dirección Se mece al compás de la música.
- Es capaz de transportar objetos.
- Sube y baja escaleras utilizando ambos pies sin sujetarse.
- Empieza a desarrollar la psicomotricidad fina: es capaz de coger lápices y pinceles gruesos con mayor destreza.

HABILIDADES DE AUTOAFIRMACIÓN

- Manifiesta oposición ante actividades que no le interesan.
- Empieza a defenderse cuando se siente agredido/a. Muestra frustración o enfado a través de rabietas.
- Se reconoce frente al espejo.
- Se identifica en fotografías recientes, pero no comprende que tiempo atrás fue un bebé.
- Reconoce en fotografías a personas cercanas.

HABILIDADES COGNITIVAS

- Explora, observa e investiga a través de la acción.
- Puede planificar con antelación actividades de cierta complejidad. Asocia ideas de modo más evidente.
- Es capaz de recordar lo que debe hacer.
- Empieza a entender conceptos como "uno" o "muchos".
- Relega una idea o actividad mientras realiza o piensa en otra cosa. Empieza a asociar ideas.
- Se comunica con palabras o gestos.
- El lenguaje empieza a ser más preciso.

PERFIL ARTÍSTICO

- Utiliza todos los colores Garabato descontrolado
- No respeta los límites de la hoja
- Es útil darle masas para jugar (control de esfínteres) Aprieta el lápiz con toda la mano
- Realismo fortuito
- El dibujo es un juego de ejercicio

SEXUALIDAD

- Finaliza la etapa oral, pueden quedar aún indicios
- Comienza la etapa anal
- Toma su materia fecal como algo muy preciado, puede querer tocarla/ jugar con ella.
- Comienza a aprender a controlar esfínteres, pero puede llevarle hasta los 3 años.

2.3 METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO

Las exigencias del mundo actual, globalizado, cambiante y competitivo exige que la institución educativa se apropie o genere cambios en los paradigmas educativos, con el fin de formar personas con habilidades y competencias humanas, intelectuales y laborales que les permitan permanecer vigentes frente a los retos del desarrollo científico-tecnológico, ser productivos laboralmente y actuar como agentes de cambio en su entorno sociocultural, en procura de bienestar individual y social.

El Colegio Comfacesar “Rodolfo Campo Soto” define su Enfoque Pedagógico para los estudiantes de transición a 11º dentro del concepto de INTEGRALIDAD Y AUTONOMÍA para a formar en los educandos.

El Ser: Actitudes Personales, Autoestima, Autonomía, Responsabilidad

El Saber: Procesos y Estrategias Cognitivas y Metacognitivas

El Saber hacer: Procesos psicomotores, contenidos procedimentales, habilidades, destrezas, estrategias metodológicas

El Convivir: Actitudes sociales: Solidaridad, empatía, manejo de conflictos

Nuestras acciones pedagógicas están encaminadas a fomentar en los estudiantes el desarrollo de las dimensiones RACIONAL, COMUNICATIVA, AFECTIVA-EMOCIONAL, ETICO-SOCIAL ESPIRITUAL Y TRASCENDENTE de manera que se atrevan a pensar por sí mismos, a manejar con equilibrio el afecto y la emocionalidad, a actuar correctamente consigo mismo y con los demás, fundamentados en principios éticos morales y sociales.

Basados en la integralidad, la institución además de las áreas fundamentales y obligatorias que exige la ley, ofrece en su Plan de Estudios una FORMACIÓN VOCACIONAL, para brindar al estudiante la posibilidad de explorar conocimientos y habilidades en quinto, sexto y séptimo grado dentro de opciones de talleres en tecnología, deportes y artes; en octavo y noveno se estudian los fundamentos teórico-prácticos de un taller elegido en cada una de las áreas propuestas y en educación media (10^o y 11^o) el estudiante profundiza en dichos talleres a la vez que escoge una intensificación en el área académica que favorezca su orientación profesional.

El Colegio desarrolla su currículo en el marco de la Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, en 6 sesiones diarias de clases de 70 minutos c/u, para los estudiantes de Quinto a Once; 6 sesiones diarias de 60 minutos para los grados de primero a cuarto de primaria y 5 sesiones diarias de 60 minutos para los estudiantes de preescolar (transición), a través de guías de aprendizaje cuya estructura consta de cuatro (4) momentos: INDUCCIÓN, APRENDIZAJE INDIVIDUAL, APRENDIZAJE GRUPAL Y EVALUACIÓN de manera que se cree un ambiente pedagógico que permita acompañar el avance en la adquisición de nuevos conocimientos y competencias haciendo medición del proceso con indicadores de autonomía intelectual y social.

Además, las guías permiten el desarrollo de las diferentes temáticas abordadas en cada asignatura, imprimiendo al proceso de enseñanza-aprendizaje planificación, dinámica y flexibilidad dando al estudiante la oportunidad de procesar activamente el nuevo

conocimiento para integrarlo a su propio aprendizaje y aplicarlo a nuevas situaciones; de tal manera que cada sesión de clase sea un espacio interactivo de promoción de aprendizajes de calidad.

El maestro cumplirá diferentes roles durante el desarrollo de las guías de Aprendizaje, siendo el más importante, el ser mediador entre los estudiante y el conocimiento y de sus habilidades dependerá en gran medida el éxito del modelo, por tanto, se requieren MAESTROS, emocionalmente equilibrados, amantes de su profesión, estudiosos, es decir, comprometidos con la renovación permanente de sus conocimientos como pedagogos y en las áreas del saber en qué se desempeñan para que puedan motivar y orientar a sus estudiantes en la comprensión de las implicaciones del proceso de desarrollo de autonomía personal; en este sentido, nuestros docentes serán profesionales, facilitadores de estrategias para que el alumno se haga protagonista de su propio aprendizaje.

De esta manera, nuestros estudiantes estarán lo suficientemente motivados para asimilar de manera consciente el modelo pedagógico, apropiarse de estrategias que le permitan aprender a aprender, valorar su capacidad personal para jalonar su propio desarrollo, a partir de la reflexión de sus necesidades y falencias frente a unas metas que puede reformular en la medida que se van cumpliendo etapas, esto requiere en ellos el desarrollo y fortalecimiento de la autoestima, la autodeterminación (voluntad para planear acciones), la autogestión (realización de acciones planeadas) y la autoevaluación (seguimiento y control de las acciones para conseguir un fin propuesto).

PROCESO PEDAGÓGICO

Nuestros procesos pedagógicos tienen como referente los resultados de las pruebas de Estado, SABER, los estándares de calidad, los lineamientos curriculares, desarrollo de competencias, y los fundamentos pedagógicos institucionales definidos en el PEI; así mismo, se aplica el ENFOQUE SISTÉMICO diseñando el currículo por NÚCLEOS TEMÁTICOS, por

cuanto sus criterios didácticos se enmarcan en la concepción constructivista y el aprendizaje significativo, con el fin de que los docentes manejen mejores herramientas pedagógicas para reconocer las diferencias cualitativas que existen entre alumnos de etapas evolutivas y de procesos cognitivos diferentes y actuar en consecuencia adecuando los espacios, los contenidos, la secuenciación y los tiempos para cada uno de ellos.

El currículo se desarrolla a través del diseño de Guías que posibilitan el APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y SIGNIFICATIVO con estrategias metodológicas activas como:

- Socialización grupal de conceptos, teorías y procedimientos a través de técnicas de participación como la mesa redonda, lluvia de ideas y otras.
- Seminario investigativo, a partir de un planteamiento o preguntas el alumno utilizando las fuentes de información (Biblioteca física o virtual), organizan sus respuestas o posiciones que luego son puestas en común para nutrirlas y pulirlas con la participación colectiva.
- Desarrollo de talleres individuales y en grupo.
- Elaboración de Ensayos, Resúmenes, Informes, Mapas conceptuales y Mentales.
- Realización de experimentos y prácticas de laboratorio, para permitir al alumno re-crear conceptos y teorías, incentivando la creatividad y el uso del método científico.
- Representaciones artísticas, lúdicas y maquetas
- Salidas pedagógicas
- Trabajo por proyectos
- Exposición Magistral, es utilizada por el maestro especialmente para cerrar ciclos de aprendizaje cuando un tema lo amerita.
- Desarrollo de proyectos pedagógicos transversales.

LA UNIDAD DE FORMACION COMFACESAR*

Cómo lograr aprendizajes útiles y duraderos en los estudiantes es un interrogante que debe resolver, de manera declarativa, la institución escolar antes de iniciar cualquier proceso

educativo.

Es claro que no existe una única forma de alcanzar dichos aprendizajes, por lo que las instituciones educativas han enfocado sus esfuerzos en hallar procedimientos que respondan a las necesidades, variadas y cambiantes, de los estudiantes.

En este sentido, el Colegio Comfacesar “Rodolfo Campo Soto” ha definido la unidad de formación como un espacio de tiempo donde se desarrolla la guía de aprendizaje como estrategia metodológica que promueve la formación integral del educando mediante el empleo de experiencias significativas. Las unidades de formación varían en tiempo de la siguiente manera: transición a grado cuarto 60 minutos, quinto a once grado 70 minutos.

Características

La unidad de formación se caracteriza por ser interactiva, dinámica, planificada y flexible.

Interactiva: La unidad ofrece variadas situaciones de interacción entre los estudiantes y entre éstos y el docente. Aunque el aprendizaje es un acto individual, el estudiante construye el conocimiento por mediación de otros. El docente y los estudiantes unen esfuerzos con un propósito común: el aprendizaje y el crecimiento personal.

Dinámica: Para cada momento de la unidad existen estrategias. Ello implica que tanto el docente como los estudiantes asuman diferentes roles y cumplan diferentes tareas. Los procesos mentales que, en un momento dado, se desarrollan en los estudiantes, se pueden evidenciar a través de acciones tan sencillas, como el subrayado, o tan complejas como un mapa conceptual.

Esa característica, manejada con buen criterio, constituye un importante factor de aprendizaje porque el estudiante tiene la oportunidad no sólo de “ver” los contenidos de las respectivas asignaturas sino de procesar activamente el nuevo conocimiento y de integrarlo a sus propios

esquemas.

Planificada: La unidad de formación exige una planeación cuidadosa. Los temas motivo de aprendizaje son escogidos por consenso por los docentes de la respectiva asignatura, según criterios preestablecidos, como la relevancia y utilidad, y en concordancia con los planes de estudio oficiales, por lo menos en los aspectos fundamentales.

La guía de cada unidad es conocida por el docente con suficiente anticipación y constituye su “hoja de ruta” del quehacer pedagógico en el aula.

Flexible: Aunque la unidad de formación se planifica de acuerdo con una estructura, la duración de los momentos, las estrategias y las formas de evaluación, entre otros, se adaptan a las circunstancias del ambiente del aula creado por los estudiantes y a las necesidades particulares de los mismos. Corresponde al docente realizar tal adaptación.

En fin, la unidad de formación es un espacio interactivo que reúne las condiciones necesarias para que se desarrollen aprendizajes de calidad.

Sin embargo, es necesario anotar que el éxito del modelo metodológico depende en gran medida de las habilidades del docente. Este, como veremos, cumple diferentes funciones durante el desarrollo de la unidad. Pero, su papel principal a lo largo de la unidad de formación es el de servir de mediador entre los estudiantes y el conocimiento, entendido éste como la cultura universalmente aceptada.

DESARROLLO PERMANENTE VOCACIONAL

PROFUNDIZACIÓN 10^º Y 11



2.4 GUIA DE APRENDIZAJE

Es una herramienta que permite concretar los propósitos de las sesiones diarias de clase. Las guías detallan en su contenido los temas a aprender en cada asignatura, con sus indicadores de logros, de autonomía, de competencias, presentados mediante desafíos, rutas y actividades de aprendizajes tanto individuales como grupales y sus formas de evaluación.

El Portafolio

Las guías se organizarán en una carpeta por asignatura llamada PORTAFOLIO, que además debe contener las producciones personales del estudiante, es decir, sus reflexiones, interpretaciones, apuntes, etc.

El PORTAFOLIO también será objeto de evaluación por el profesor, quien periódicamente lo revisará y valorará los avances personales en organización y en su proceso de aprendizaje.

MOMENTOS DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

La guía de aprendizaje presenta cuatro momentos: inducción, aprendizaje individual, aprendizaje grupal y evaluación; cada momento tiene un propósito diferente lo que implica que varíen también las actividades, las estrategias y el papel del docente.

INDUCCION

Este primer momento de la guía le permite al estudiante abordar los contenidos curriculares e inicia, de manera intencionada, su proceso de aprendizaje a partir de una motivación, activación de saberes previos, planteándose su propia meta de aprendizaje cerrando este momento con la información brindada por el maestro.

Propósito. El propósito de este momento es generar procesos de pensamiento en los

estudiantes mediante la presentación de información nueva, útil y contextualizada. Se busca proponer una temática, fijar un punto de vista, compartir un interrogante.

Recursos. Los contenidos se presentan a través de diferentes medios. Los más empleados son las películas, los videos, la discusión guiada, la demostración magistral, la exposición de los estudiantes, el material impreso, las grabaciones de audio, las conferencias de personas invitadas y la observación de objetos y de eventos, entre otros. Se busca que, en lo posible, el medio utilizado para presentar la información propicie la interacción entre el docente y los estudiantes.

En este momento, los contenidos por aprender se organizan de modo particular. Como norma se evita la información exhaustiva. Los materiales se presentan esquemáticamente, es decir, que sólo aparecen los elementos simples, generales y fundamentales.

La presentación de un contexto resulta útil para establecer una conexión conceptual entre los conocimientos previos de los estudiantes y la información que es objeto de estudio.

Por supuesto, la sola presentación de los contenidos a los estudiantes no garantiza que éstos comprendan toda la información y, mucho menos, que la incorporen a su esquema de saberes. Para que ocurra el aprendizaje se requiere la intervención, permanente y decisiva, del docente.

Papel del docente. En este encuentro inicial entre el estudiante y las nuevas ideas, el docente cumple el papel de orientador y guía de los aprendizajes. Ello implica que debe planificar y desarrollar estrategias que ayuden al estudiante a aprender.

Estrategias docentes. Las estrategias docentes pueden ser de varias clases. Las motivacionales, que son las que activan la curiosidad y el interés del estudiante por el tema por tratar y la tarea por desarrollar. Las estrategias de enseñanza, entendidas como los

procedimientos utilizados en forma flexible por el docente para promover el logro de aprendizajes con comprensión en los estudiantes. Las estrategias de aprendizaje, definidas como los procedimientos que emplea un estudiante en forma intencional como medio para asimilar el conocimiento por aprender. Las estrategias de evaluación, que son instrumentos que proporcionan la información necesaria para estimar un objeto o un proceso determinado.

En el momento de la inducción, el docente emplea, principalmente, estrategias para incidir en los siguientes procesos:

- Generar expectativas sobre los contenidos que propone la unidad de formación.
- Estrategia utilizada: Explicitación de objetivos.
- Activar y generar los conocimientos previos que posee el estudiante. Estrategias utilizadas: Lluvia de ideas, discusión guiada.
- Organizar, de manera esquemática, la nueva información por aprender: Estrategias utilizadas: Resumen, organizadores gráficos (cuadro sinóptico, diagrama de llaves, diagrama de árbol, etc.), mapa conceptual.
- Orientar y ayudar a mantener la atención durante la exposición oral. Estrategias utilizadas: Preguntas para animar la participación, repeticiones para resaltar ideas relevantes, reformulaciones para dar una visión estructurada de las respuestas de los estudiantes.
- Monitorear el proceso seguido durante la propuesta e inducción. Estrategia utilizada: Preguntas para verificar la comprensión de las ideas presentadas (evaluación formativa).

De acuerdo con las necesidades de los estudiantes y el grado de complejidad de los contenidos, es factible que el docente deba emplear, además, estrategias que apoyen el repaso, como la repetición, el parafraseo e, inclusive, algún recurso nemotécnico.

Estrategias de aprendizaje. Por su parte, el estudiante, que es el sujeto activo de su propio aprendizaje, realiza una serie de actividades, conscientes y autorreguladas, que orientan su atención hacia lo importante de los contenidos, como plantear su meta de aprendizaje, auto

interrogación, copiar datos, hechos e ideas relevantes, subrayar, destacar, etc., y posibilitan la iniciación del procesamiento de la información por aprender.

APRENDIZAJE INDIVIDUAL

En este momento el estudiante reflexiona, amplía y aplica la información, dada en el momento de la inducción.

Propósito. El propósito del momento de aprendizaje individual es promover en el estudiante la comprensión de las nuevas ideas, la organización de esas ideas en esquemas mentales y la incorporación del nuevo conocimiento a sus propias estructuras cognitivas. En pocas palabras, en esta fase el estudiante debe alcanzar aprendizajes con comprensión.

Recursos. Los materiales de instrucción del aprendizaje individual tratan la misma temática de los utilizados en la fase anterior. Sin embargo, difieren de éstos en dos aspectos. Uno es que presentan la información de manera detallada. Es decir, contienen la argumentación o explicaciones que desarrollan los esquemas presentados en la fase de inducción.

El otro aspecto se refiere a la profundidad con que se maneja el tema. No sólo porque aparecen nuevas ideas de soporte, sino porque registra nuevas relaciones entre las ideas recién adquiridas y entre éstas y los conocimientos previos.

Inclusive, cuando los estudiantes carecen de conocimientos sobre el tema motivo de estudio, es necesario proveerlos de materiales de carácter introductorio y contextual (organizadores previos) que faciliten el enlace entre la nueva información y los esquemas mentales del estudiante.

Desde el punto de vista formal, los materiales ofrecen características de diseño que favorecen la asimilación de los contenidos. Es frecuente el empleo de señales o claves

(señalizaciones) que resaltan las ideas más importantes. De otra parte, se privilegia el empleo de información gráfica e ilustraciones (fotografías, dibujos, pinturas) que ayudan a comprender y asimilar la información nueva mediante la formación de imágenes visuales.

La Guía de Aprendizaje contiene una serie de orientaciones y ejercicios dirigidos a potenciar el procesamiento de la información con la intención de desentrañar su significado y facilitar su incorporación.

Papel del docente. En este proceso de construcción de significados el papel del docente resulta fundamental. Su función de orientador y guía del estudiante en su proceso de aprendizaje adquiere nuevas dimensiones: dirige la actividad cognitiva de los estudiantes, les da oportunidad de encontrar otras fuentes de conocimientos, propone retos de acuerdo con las capacidades de cada estudiante, monitorea el proceso de aprendizaje y fija correctivos cuando es necesario. En síntesis, brinda asesoría individual y diversificada, porque las condiciones de los estudiantes son diferentes y variables.

Estrategias docentes. Para lograr lo anterior, el docente emplea estrategias variadas y flexibles, que Inter.-vienen en los siguientes procesos:

- Potenciar el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información por aprender. Estrategias utilizadas: analogía, resumen.
- Organizar la nueva información por aprender. Estrategias utilizadas: Organizadores gráficos (cuadro sinóptico, diagrama de llave, diagrama de árbol, etc.), representación viso espacial (redes y mapas conceptuales), resumen y otros.
- Evaluar comprensión de textos escritos. Estrategias utilizadas: Identificar ideas principales, elaborar resúmenes, formular y responder preguntas, inferir, predecir, establecer el propósito de la lectura, resumir y parafrasear.
- Formar una visión sintética e integradora del material. Estrategias utilizadas: Resumen final, organizadores gráficos (cuadros sinópticos, diagramas de llave, diagrama de árbol, etc.), clasificar, ordenar, comparar.

- Analizar. Estrategias utilizadas: Identificar atributos y componentes, identificar ideas principales, identificar relaciones entre conceptos (causa- efecto, comparación, secuencia, oposición, etc.).
- Monitorear el proceso seguido durante la fase de trabajo individual.

Estrategia utilizada: Resumen final, organizadores gráficos, mapa conceptual, preguntas para estimar el proceso (evaluación formativa).

Estrategias de aprendizaje. Teniendo en cuenta que la elaboración de los conocimientos es un proceso gradual, es posible identificar, de manera muy general, por lo menos dos estadios, uno de procesamiento simple y otro de procesamiento profundo.

En cada uno de ellos, el estudiante usa estrategias de aprendizaje, intencionales y autorreguladas. En el de procesamiento simple utiliza el parafraseo y la elaboración de imágenes mentales, entre otros. En el de procesamiento profundo emplea técnicas más complejas, como la construcción de conceptos, la elaboración de inferencias, la elaboración de resúmenes, la construcción de analogías, entre otras.

Cabe anotar que estas técnicas son enseñadas por el docente y que su dominio depende, en gran medida, de la práctica guiada.

- **APRENDIZAJE EN PEQUEÑO GRUPO**

El trabajo grupal constituye la característica distintiva de la unidad de formación. Esta fase se dedica al procesamiento en grupo de los contenidos curriculares.

Propósitos: El aprendizaje grupal tiene dos propósitos. Uno, de carácter académico, consiste en propiciar en los estudiantes la construcción de conocimientos con la ayuda de los compañeros (co-construcción) y la orientación del docente. El otro propósito, de

carácter socio-afectivo, es promover el desarrollo de la inteligencia social y emocional por medio de experiencias significativas de interacción educativa.

El grupo de trabajo reúne varias características. Está compuesto por cinco estudiantes (es un pequeño grupo), de uno y otro sexo. Sus miembros tienen diferentes capacidades y perspectivas (es un grupo heterogéneo). Funciona durante períodos más o menos largos (un año, un semestre, un período). Con alguna frecuencia hay rotación de roles. El liderazgo es compartido.

Los estudiantes trabajan en grupo para alcanzar una meta común, referida, por lo general a procesos elevados de pensamiento, como la síntesis, aplicación y creatividad. Por eso, las situaciones de aprendizaje propuestas para la interacción son, entre otras, la solución de problemas, la toma de decisiones, la generación de proyectos, el aprendizaje conceptual y la creación de un producto.

La interacción generada en torno a las tareas académicas crea vínculos sociales que se traducen en mayor cooperación entre iguales, desarrollo de la responsabilidad individual, sentido de pertenencia al grupo, autoestima positiva, manejo de la controversia.

Relaciones entre iguales, de otra parte, posibilitan el desarrollo de las habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) y la adquisición de competencias sociales, como la tolerancia, el respeto por el otro punto de vista, el control de la agresividad, la regulación a través del lenguaje.

De hecho, el trabajo grupal resulta un recurso eficaz para el aprendizaje de actitudes, valores, comportamientos, habilidades e información específica que únicamente el ambiente de interacción recíproca puede proporcionar. En situaciones auténticas de aprendizaje los pares ofrecen los modelos de comportamiento necesarios para la formación de valores sociales, y los apoyos indispensables para el desarrollo de la autonomía.

Recursos: En el trabajo grupal, el texto (verbal, gráfico, numérico) continúa siendo objeto de conocimiento. Ello implica la necesidad de enfocar la atención en el desarrollo de las habilidades lectoras. Varias estrategias docentes van dirigidas a mejorar la adquisición y estructuración de la información con el propósito de utilizarla en la solución de problemas o en tareas que exijan razonamiento y argumentación.

Por lo general, los textos van acompañados de cuestionarios. Los estudiantes contestan juntos preguntas sobre los contenidos de los materiales de estudio, expresan sus interpretaciones, argumentan con el conocimiento construido en fases anteriores y plantean los interrogantes que persisten. Estas interacciones conducen a la construcción de estructuras cognitivas más amplias, las cuales son compartidas por los integrantes del grupo.

Papel del docente: En esta fase el papel del docente es el de favorecer el desarrollo de estrategias cognitivas y habilidades sociales por medio de situaciones de experiencia interpersonal. Ello implica que las actividades de aprendizaje deben, ante todo, estimular la formación de un contexto de interacción positiva que sirva de base para lograr aprendizajes efectivos.

Estrategias docentes: En este sentido, las estrategias docentes van dirigidas a influir en los siguientes procesos:

- Formar una visión sintética e integradora de los contenidos académicos adquiridos. Estrategias utilizadas: Resumen final, organizadores gráficos.
- Solucionar problemas.

Estrategias utilizadas: Discusión, comprensión, selección del método, operación y solución.

- Establecer el propósito de la lectura

Estrategia utilizada: Activar los conocimientos previos

- Planeación de la lectura

Estrategias utilizadas: Elaborar predicciones, elaborar preguntas

- Monitorear la lectura

Estrategias utilizadas: Determinar las partes relevantes del texto, inferir, repasar, (subrayar, tomar notas, relectura).

- Evaluar comprensión de lectura

Estrategias utilizadas: Identificar la idea principal, elabora resumen, formular y contestar preguntas.

- Monitorear el proceso seguido durante el trabajo grupal

Estrategias utilizadas: Mapa conceptual, observación de la tarea, autoevaluación, coevaluación

- Mejorar las habilidades para la composición escrita

Estrategias utilizadas: Uso de ayudas o guías (fichas de apoyo), diálogos y explicaciones sobre los procesos que ocurren durante la composición, oportunidades de composición en grupo (co-escritura) y el modelamiento del experto.

- Promover la evaluación de contextos cooperativos para el aprendizaje de la composición escrita.

Estrategia utilizada: Talleres de escritura, modelado de estrategias de escritura, actividades de interacción entre pares.

Estrategias de aprendizaje. Como en fases anteriores, los estudiantes emplean técnicas de aprendizaje, unas veces inducido por el maestro (cuando los aprendientes las conocen

pero no las dominan), en otras ocasiones, de manera consciente y voluntaria (cuando los aprendientes dominan las habilidades). Según los propósitos, los estudiantes utilizan estas estrategias:

- Elaborar conocimientos mediante procesamiento complejo

Estrategias utilizadas: Elaborar inferencias, resumir, formar analogías, elaborar conceptos (conceptualización), generalizar.

Clasificar la información adquirida

Estrategia utilizada: Uso de categorías

- Jerarquizar y organizar la información adquirida

Estrategia utilizada: Mapas conceptuales, redes semánticas

- Revisar los productos de la composición escrita

Estrategias utilizadas: Ejercicios reflexivos de autorrevisión, revisión compartida con el docente, revisión compartida con los pares, apreciación de la revisión realizada por un experto.

Como resultado de las actividades de aprendizaje propuestas por el docente y de las técnicas y habilidades utilizadas por los estudiantes en torno a un propósito común, relevante y significativo, se espera que los grupos de trabajo académico presenten un producto, que puede ser: un reporte, un proyecto, un ensayo, una maqueta, un protocolo, un guión, etc.

En la mayoría de ellos predomina la aplicación de las técnicas de la composición escrita, por lo que la enseñanza de las habilidades para escribir, constituyen una meta obligada de todas las asignaturas académicas.

El trabajo de grupo es un terreno muy amplio para la evaluación. A nivel de aprendizaje, se pueden evaluar los objetivos logrados por el grupo. Resulta relevante saber cómo los

alcanzaron, en qué grado, por qué medios, etc., Otro aspecto que se puede evaluar es la competencia en equipo. Se deben considerar los aportes de cada participante (cooperación), su nivel de participación, la labor de liderazgo de los estudiantes que coordinan el trabajo, y el clima de aula generado por esta forma de aprendizaje.

Un tercer aspecto por evaluar en el trabajo de grupo son los productos generados en esta fase de la unidad. En la evaluación de productos escritos se recomienda formar un archivo de las realizaciones (esquemas, notas, borradores, etc.), las cuales evidencian los progresos y las dificultades de los estudiantes. Para facilitar la evaluación de los subprocesos o de las producciones, el docente puede utilizar pautas o listas de chequeo. Inclusive, las puede simplificar para que sean empleadas por los propios estudiantes (co-evaluación).

- **EVALUACION**

La evaluación ocupa un lugar central no sólo en la unidad de formación sino en todo el modelo educativo del colegio COMFACESAR. Aunque se explica después de las otras tres fases, la evaluación no se considera la etapa final de la unidad sino que constituye un elemento presente a lo largo del proceso educativo.

La evaluación tiene dos propósitos principales. Uno, de carácter pedagógico, que consiste en obtener información suficiente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje (cómo están aprendiendo los estudiantes unos contenidos determinados y cómo funcionan las estrategias docentes), con el fin de mejorarlo o reorientarlo, de acuerdo con los objetivos establecidos.

El otro, de carácter social, se enfoca en los resultados finales y consiste en comprobar el grado en que los estudiantes cumplen los objetivos educativos.

Según el énfasis puesto en uno u otro propósito, la evaluación puede ser de dos clases: formativa o sumativa.

La evaluación formativa está integrada al proceso de aprendizaje y, por consiguiente, se realiza a lo largo de la unidad de formación. En esta clase de evaluación se analizan, principalmente, los resultados parciales (aunque también pueden ser los finales) para tratar de comprender cómo evoluciona el proceso de aprendizaje de los estudiantes y, con base en esa valoración, tomar decisiones pedagógicas de manera inmediata.

Si se detectan errores o dificultades en la comprensión de los contenidos o en la calidad de los esquemas mentales contruidos con esas interpretaciones, se procede al ajuste de las estrategias y las actividades y, si fuere necesario, al ajuste de los objetivos de acuerdo con las capacidades reales de los estudiantes. Si, por el contrario, se percibe que los aprendizajes alcanzados son significativos, se refuerzan con el fin de consolidarlos.

Por su parte, la evaluación sumativa sólo se realiza al final del proceso de aprendizaje, sea éste una unidad de formación o un período escolar más extenso. Esta evaluación tiene la finalidad de verificar el grado en que los objetivos de aprendizaje han sido alcanzados por los estudiantes. En ella prevalece la función social (calificación, certificación, acreditación) sobre la función pedagógica.

Sin embargo, la evaluación sumativa también puede cumplir una función pedagógica cuando se utiliza en un sentido diferente. Por ejemplo, cuando la información obtenida se emplea para saber si los estudiantes son capaces de aprender nuevos contenidos relacionados con los conocimientos evaluados, o para derivar conclusiones sobre la eficacia de las estrategias utilizadas por el docente.

En cualquier caso, la evaluación implica la comparación de una realidad observada o medida, con un criterio previamente establecido, y la expresión de un juicio de valor.

Esto conduce a clasificar la evaluación en otras dos clases: Cualitativa y Cuantitativa. La

evaluación cualitativa se centra en la descripción del grado de intensidad en que una persona o un producto posee una cualidad. La evaluación cuantitativa se enfoca en la medición de rasgos de dicha realidad, que son claramente cuantificables.

Para la recolección de la información, el docente emplea variedad de técnicas e instrumentos de evaluación. Son técnicas propias de la evaluación cualitativa, entre otras, las siguientes:

- Los registros de observaciones (anecdotario, diario de clase, listas de control, etc.).
- La exploración por medio de preguntas formuladas por el docente, los trabajos y ejercicios que realizan los estudiantes durante el trabajo individual y el trabajo grupal, las tareas y ejercicios extra-clase que realizan los estudiantes por recomendación del docente, la evaluación de portafolios, los archivos de productos: composiciones escritas, dibujos, proyectos, etc.
- Los mapas conceptuales, las escalas graduadas de una cualidad, las escalas de valores, actitudes, etc.
- Las pautas de observación y descripción del comportamiento individual, de su interacción personal o del desempeño en el grupo de trabajo, etc.
- El diseño de actividades similares a las desarrolladas durante el aprendizaje, para poder observar el grado de conocimiento o destreza aprendida (evaluación de desempeño).

Entre las técnicas de evaluación propias de la evaluación cuantitativa se pueden mencionar las siguientes: las pruebas objetivas, los exámenes escritos no estandarizados, las pautas para reducir la subjetividad de la puntuación en: los exámenes orales, la corrección de ensayos y composiciones escritas, las entrevistas, observaciones, etc.

Vista la evaluación como un proceso paralelo al proceso de enseñanza- aprendizaje, es claro que la función del docente es múltiple: planificar y aplicar la evaluación, valorar los resultados de acuerdo con unos criterios y tomar decisiones que favorezcan el aprendizaje significativo.

Pero, a diferencia de las metodologías tradicionales, donde el docente era el único evaluador, en el modelo del colegio COMFACESAR se amplía el número de agentes de la evaluación, lo que origina una tercera clasificación: heteroevaluación (la realizada por el docente con propósitos de control y regulación del aprendizaje); la autoevaluación (la realizada por el propio estudiante con fines de autocorrección y autorregulación); la coevaluación (la realizada por el docente y el estudiante, en forma conjunta); la evaluación mutua (entre dos estudiantes), y la evaluación del grupo (a un estudiante o a un producto).

En síntesis, la evaluación contiene una alta dosis de diálogo y reflexión sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, con una clara intención pedagógica.

*Tomado de Unidad de Aprendizaje CAFAM convenio CAFAM-COMFACESAR

Díaz Barriga, F. Y Hernández Rojas, G. (2001). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México: McGraw-Hill.

Ibar, M. G. (2002). Manual general de la evaluación. Barcelona: Octaedro.

Insuasty, L. D. (2001). El papel de la mediación en la autogestión del aprendizaje en Experiencias de mediación cognitiva, año 1, No. 1. Especialización en Pedagogía para el Desarrollo de Aprendizaje Autónomo. Convenio UNAD-CAFAM. Bogotá, Colombia.

2.5 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION PARA ESTUDIANTES S.I.E.E.

Generalidades

En el Colegio Comfacesar “Rodolfo Campo Soto” entendemos la evaluación del desempeño escolar, como un proceso fundamental que nos provee de información amplia y confiable para orientar el desarrollo y progreso de nuestros educandos en todas sus dimensiones. Evaluar significa valorar; es confrontar los conocimientos, habilidades, destrezas y las actitudes, con un conjunto de criterios preestablecidos para determinar el grado de avance y la promoción hacia metas deseadas, es por tanto, un proceso de

verificación que implica investigación que convierte la acción de educar en una retroalimentación permanente y recíproca entre Maestro y Educando.

El Colegio Comfacesar “Rodolfo Campo Soto” define y adopta su Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) siguiendo lo establecido en el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en los artículos que son responsabilidad de la institución educativa.

En el Colegio Comfacesar se trabajan las áreas obligatorias y fundamentales establecidas en la Ley General de Educación; sin embargo, para establecer con mayor claridad y precisión los criterios de evaluación y promoción, así como las estrategias de valoración y apoyo necesario para garantizar la formación integral de nuestros estudiantes, las Áreas Académicas se encuentran definidas así:

Matemáticas

Religión

Ética y Valores

Expresión Artística

Tecnología e Informática

Inglés y bilingüismo Grados de Transición a 5° se compone de las asignaturas de social Study, science e inglés.

Educación Física

Lengua Castellana

Ciencias Sociales

En los grados 10° y 11° ciencias sociales se compone de economía política y sociales.

Filosofía (de 10° a 11°)

Ciencias naturales

En el grado 9° ciencias naturales se compone de las asignaturas de física y biología

En los grados de Décimo y Undécimo se compone de las asignaturas de Química Física y biología

AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO

AREA DE INGLES

1. Se denomina área de inglés y bilingüismo
2. Se incluye obligatoria la asignatura ingles en el grado jardín

INCREMENTO EN NUMERO DE UNIDADES

- Se incrementa un unidad de formación de transición a 5° total= 4 unidades semanales
- Se incrementan dos unidades de formación de 6° a 9° total = 6 Unidades semanales
- Se incrementa una unidades de formación en 10° y 11° Total= 5 Unidades semanales

AREA DE CIENCIAS NATURALES

- Se sumara biología y física en el grado 9° para definir el área
- Se incluye la asignatura biología en los grados 10° y 11° que se sumaran con física y química para definir el área en estos grados.

Incremento en número de unidades

- Se incrementa una unidad de formación de Ciencias Naturales desde T° a 8° total = 3 Unidades semanales
- Se incrementa una unidad de biología en 9° para un total = 3 Unidades semanales
- Se incrementa una unidad de física en grados 10° y 11° tota l= 3 Unidades semanales
- Se incrementa una unidad de química en 10° y 11° total= 3 Unidades semanales

AREA DE CIENCIAS SOCIALES

INCREMENTO EN NUMERO DE UNIDADES

- Se incrementa una unidad de formación en los grados de 5° a 9° total= 3 unidades semanales

AREA DE LENGUA CASTELLANA

INCREMENTO EN NUMERO DE UNIDADES

- Se incrementa una unidad de formación de T° a 2° para un total= 6 Unidades semanales
- Se incrementa 2 unidades de formación de 3° a 8° total= 6 Unidades semanales
- Se incrementan 3 unidades de formación en grado 9° total= 6 Unidades semanales
- Se incrementan 2 unidades de formación en 10° y 11° total= 6 Unidades semanales

AREA DE MATEMATICAS

INCREMENTO EN NUMERO DE UNIDADES

- Se incrementa una unidad de formación en transición para un total = 4 Unidades semanales
- Se incrementan 2 unidades de formación de 1° a 9° total= 6 Unidades semanales
- Se incrementa una unidad de formación en los grados 10° y 11° total= 5 Unidades semanales

AREA DE ETICA Y RELIGION

Se asigna una hora de Ética y una para religión de los grados 5° a 9°

Definición

2.1. **El SIEE** como parte integral de PEI se enmarca en los criterios del Horizonte Institucional, en los Art.16, 23 y 31 de la Ley 115 de 1994 que determinan los objetivos de la Educación Preescolar y las áreas obligatorias y fundamentales de la Educación Básica y Media Académica.

2.2. **LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES** en el Colegio Comfacesar se fundamenta en lo que se propone en el Enfoque Pedagógico para el desarrollo de las competencias Humanas, Intelectuales y Laborales, dentro del concepto de **INTEGRALIDAD Y AUTONOMÍA** tendientes a formar en los educandos en el:

Ser: Actitudes Personales, Autoestima, Autonomía, Responsabilidad...

Saber: Procesos Cognitivos, contenidos conceptuales, estrategias cognitivas y Meta cognitivas.

Saber hacer: Procesos psicomotores, contenidos procedimentales, habilidades, destrezas, estrategias metodológicas...

Convivir: Actitudes sociales: Solidaridad, empatía, manejo de conflictos....

3. Criterios de evaluación y promoción

3.1. *Criterios de Evaluación.* Atendiendo a los fundamentos que soportan el Proyecto Educativo Institucional, se establecen los siguientes criterios en función de lo que razonablemente esperamos de nuestros educandos. En ese orden, la evaluación será:

a) **Permanente:** La evaluación se hará de manera continua a cada uno de los procesos y

Actividades que se desarrollen a lo largo de los cuatro (4) períodos académicos.

b) **Sistemática:** Dará cuenta de un proceso gradual que responda al Plan Global de cada área dentro Plan de Estudios

c) **Objetiva:** Valorará el desempeño real del estudiante.

d) **Formativa:** Permitirá la retroalimentación del proceso formativo Maestro - Estudiante. La valoración deberá, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del

estudiante y apreciará positivamente su capacidad de formarse un criterio propio Fundamentado y racional.

e) **Consecuente:** Responderá a los objetivos, estrategias pedagógicas y a los contenidos curriculares.

f) **Cualitativa:** Promoverá el desarrollo humano del estudiante como ser integral y autónomo.

g) **Cuantitativa Acumulativa:** Al final de cada período académico, se emitirá una valoración definitiva que refleja el nivel de avances en los logros propuestos en las diferentes asignaturas que forman el plan de estudios. Al finalizar el año escolar se entregará un quinto (5º) informe que promedia los resultados obtenidos en los diferentes períodos y establece el nivel de desempeño definitivo en cada asignatura.

CONSIDERACIONES:

-SE REGLAMENTA EVALUABLE TODO PROCESO DE ORIENTACION ACADEMICA INSTITUCIONAL ESTABLECIDO DENTRO DEL PROCESO DE FORMACION DE LOS ESTUDIANTES.

SABER:

- Seguimientos: todas las actividades académicas que permitan evaluar a nuestros estudiantes en el manejo de los conocimientos, incluyendo pruebas diagnósticas de seguimiento en pre saberes orientados por la institución

HACER:

- Aprendizajes individuales y grupales:

Todas las actividades que permitan evaluar a nuestros estudiantes en su desempeño y que fortalezcan sus competencias académicas incluyendo el desarrollo de actividades desarrolladas en los talleres de pre saber orientadas por la institución.

-Portafolio:

Todas las actividades desarrolladas de cada área deben estar legajadas en una carpeta que permitirá a los docentes hacer seguimiento y control evaluable del hacer de los estudiantes en las unidades formación académica.

TODAS LAS ANTERIORES MODIFICACIONES DEL SIEE ESTAN SUSTENTADAS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA QUE LE PERMITE A LAS INSTITUCIONES LA AUTONOMIA ESOLAR. ART. 77 AUTONOMIA ESCOLAR DENTRO DE LOS PARAMETROS DEL DECRETO 1290 DE 1994

Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo Institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adoptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional”

Rigiéndonos como Institución por el privilegio de autonomía escolar formalizamos académicamente para el grado 10^o y 11^o los ajustes realizados al Área de Ciencias Sociales y la separación de filosofía como Área promoviendo su mayor exigencia por ser un área evaluada por el ICFES como una de las dos áreas de lenguaje en lectura crítica.

3.2. Criterios de Promoción

A. Serán promovidos los estudiantes que cursen cualquier grado de preescolar.

B. A partir del grado Primero y hasta el grado Undécimo serán promovidos los estudiantes que obtengan, como mínimo, un desempeño básico en todas las áreas del Plan de Estudios.

C. Los estudiantes que obtengan desempeño bajo en una o dos asignaturas, o en los casos que se enumeran a continuación:

1. *Desempeño bajo en un área.*
2. *Desempeño bajo en dos áreas.*

3. *Desempeño bajo en un área compuesta por dos asignaturas (en alguna de ellas).*
4. *Desempeño bajo en un área compuesta por dos asignaturas (en sus dos asignaturas).*
5. *Desempeño bajo en un área y en una de las asignaturas de un área compuesta*

Según lo indicado anteriormente, podrán ser promovidos siempre y cuando se comprometan a resolver la(s) situación(es) pendiente(s) y obtengan desempeño Básico, Alto o Superior en la(s) evaluación(es) y/o taller(es) programado(s) para tal fin en la fecha que establezca la institución.

Nota Aclaratoria: NO serán promovidos aquellos estudiantes que presenten nuevamente dificultades en la(s) materia(s) en la(s) cual(es) tuvo la(s) situación(es) pendiente(s), a excepción de aquellos estudiantes que aspiran a ser promovidos a un nivel de educación superior ya que se rigen por lo establecido en el numeral 8.5 de este Capítulo.

3.3. Criterios de Reprobación. No podrá ser promovido al grado siguiente un estudiante que incurra en cualquiera de las causales que se presentan a continuación:

- A.** Desempeño bajo en tres o más áreas.
- B.** Desempeño bajo en el áreas diferentes a Ciencias Naturales y una asignatura de dicha área académica (*sí el promedio de las asignaturas que la forman resulta en desempeño Bajo*). *Esto aplica para los grados Décimo y Undécimo.*
- C.** La inasistencia acumulada, sin excusa médica o justificable a la jornada académica, El estudiante pierde el derecho de realizar las actividades ejecutadas durante su ausencia, y la aplicación de acciones de mejora a las valoraciones bajas que generan por las ausencias al desarrollo de las clases. De igual forma se aplica para los estudiantes que lleguen tarde a la institución quienes perderán la primera unidad de formación y obtendrán valoración baja en las actividades o evaluaciones que se generen durante el desarrollo de la unidad de formación las cuales de igual

forma no serán recuperables por incurrir en la falta al artículo 6 del decreto 1290 que dice literalmente:

ARTÍCULO 6. Promoción escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

El anterior artículo le brinda total autonomía a la Institución dentro de los criterios de evaluación y promoción escolar considerar una falta académica el no cumplir con el porcentaje de asistencia requerido por asignatura para su aprobación como criterio de promoción por no contar con una excusa médica o justificable.

D. La no aprobación de las nivelaciones practicadas antes de iniciar el año escolar siguiente en los grados Quinto, Noveno y Undécimo, según lo descrito en el numeral **8.5** del presente Capítulo.

E. La reprobación consecutiva de cualquier área y/o una asignatura del área de Ciencias Naturales en 10^o y 11^o.

3.4. Promoción anticipada de grado para estudiantes que presentaron pérdida de año. La promoción anticipada de grado debe solicitarse al momento de sentar matrícula con una carta dirigida al coordinador académico, y si esta cumple con los parámetros establecidos por el consejo académico aquí mencionados, solo se aplicará durante el primer periodo académico del año. Además el estudiante y padre de familia deben comprometerse por medio de acta a cumplir los siguientes criterios y/o requisitos:

A. El estudiante aspirante a la promoción anticipada debe demostrar un rendimiento igual o superior a 9.1 (DESEMPEÑO SUPERIOR), en el desarrollo cognitivo, personal y social de las asignaturas afectadas en el marco de las competencias básicas del grado que cursa durante el primer periodo académico.

- B.** El estudiante aspirante a la promoción anticipada deberá presentar examen de suficiencia (la valoración de este examen debe ser una nota promediada igual o superior a 9.1) a final de periodo como lo establece el cronograma de actividades.
- C.** El estudiante aspirante a la promoción anticipada de grado debe tener como antigüedad
- Mínima en la institución, un año lectivo completo.
- D.** El estudiante aspirante a la promoción anticipada no debe tener anotaciones relacionadas con faltas leves, graves o muy graves al Manual de Convivencia.
- E.** El estudiante promovido se compromete a nivelar los temas propuestos del primer periodo en cada una de las áreas según los planes modulares del grado al que ingresa.
- F.** Si un estudiante fuese promovido, las valoraciones o notas del segundo periodo (sea cual sea el desempeño: BAJO, BÁSICO, ALTO o SUPERIOR) del nuevo grado, serán tomadas como resultados académicos del primer periodo.
- G.** Para efectos del Libro de Notas y Certificados, las valoraciones finales del grado aprobado anticipadamente, serán aquellas obtenidas en el *examen de suficiencia*.
- H.** Ningún estudiante podrá aspirar a la promoción anticipada durante dos años lectivos Consecutivos.
- I.** El desarrollo socio-afectivo del estudiante aspirante debe dar cuenta de la posibilidad de afrontar el proceso de adaptación a la exigencia cognitiva y social del grado siguiente, proceso que debe llevar el equipo de Bienestar Estudiantil.
- J.** La promoción anticipada de grado aplica desde Primero (1º) a Decimo (10º).

Compromiso de la institución y los docentes:

K. Planear actividades pedagógicas teniendo en cuenta los cuatro aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

L. Las actividades pedagógicas girarán en torno a investigaciones, proyectos, sustentaciones, foros, debates, entre otros. En todo caso, los docentes utilizarán por lo menos dos tipos de evaluaciones puesto que se estarán evaluando procesos y desarrollos de competencias.

4. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

ESTRUCTURA DE LA VALORACIÓN

Valoración	Nivel de Desempeño
0 a 6.9	Desempeño Bajo
7.0 a 7.9	Desempeño Básico
8.0 a 9.0	Desempeño Alto
9.1 a 10	Desempeño Superior

Las aproximaciones de los decimales las dará el sistema por defecto, cuando la centésima sea menor que 5 ó por exceso cuando sea igual o mayor que 5.

5. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

5.1. Las estrategias de valoración se fundamentan en lo establecido en el Enfoque Pedagógico Institucional, el cual definimos dentro del concepto de AUTONOMÍA, entendiendo ésta como la base para la formación INTEGRAL del ser humano; por lo tanto, realizamos acciones pedagógicas encaminadas a desarrollar en los estudiantes las dimensiones INTELECTUAL, AFECTIVA, EMOCIONAL, SOCIAL, ARTISTICA, DEPORTIVA Y ESPIRITUAL; de igual forma, a promover el fortalecimiento de la capacidad para pensar por sí mismos, a manejar con equilibrio el afecto y la emocionalidad, actuar correctamente consigo mismo y con los demás, que les permitan SER, SABER, SABER HACER y CONVIVIR.B

5.2. En el proceso de enseñanza – aprendizaje de cada asignatura, se establecen cuatro momentos: INDUCCIÓN, APRENDIZAJE INDIVIDUAL, APRENDIZAJE GRUPAL y EVALUACIÓN; estos se desarrollan en las GUIAS DE APRENDIZAJE que detallan en su contenido los temas, con sus descriptores de desempeño, indicadores de autonomía y estrategias de aprendizaje.

Los docentes harán seguimiento permanente a cada uno de estos momentos y los registrarán en una rúbrica o matriz de evaluación en la cual se establecen los desempeños de cada asignatura, que se socializará con el estudiante al inicio del año escolar.

6. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR. Los docentes seguirán las siguientes acciones orientadas al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes:

6.1 Motivación y orientación individual o grupal por parte del docente donde establece estrategias de superación de las dificultades, presentadas en el desarrollo de cada uno de los seguimientos ejecutados durante de las clases; en dialogo con el estudiante.

6.2 Comunicación con el Padre de Familia escrita, telefónica o virtual. Después de tres citaciones, **se realiza visita domiciliaria desde el equipo de bienestar**

6.3 Acompañamiento personal y grupal, dentro y fuera del horario de clases, que permita mejorar los niveles de desempeño cuando se presenten dificultades en el proceso de aprendizaje. Las estrategias de apoyo no se limitarán únicamente al desarrollo de talleres o trabajos, también se orientan al fortalecimiento de los aprendizajes. **(Visitas domiciliarias) y entrenamientos académicos en los saberes básicos.**

6.4 El docente dejará evidencia o registro de las estrategias de profundización y/o apoyo realizadas en cada período (acta, formato o seguimiento) de manera que el Consejo Académico y el equipo Directivo, en caso de reclamaciones, puedan realizar la respectiva verificación.

6.5 Ante la persistencia en desempeños bajos por parte de los estudiantes en una o más asignaturas durante el año escolar el Coordinador Académico citará al Equipo Interdisciplinar (Psicología, Capellán, Director de Grupo, Trabajador Social, Docentes y Coordinadores) junto con Padres y Estudiantes para el análisis de causa y establecimiento de compromisos.

6.6 El Consejo Académico hará seguimiento permanente a los procesos de evaluación y planteará directrices para establecer estrategias de apoyo y profundización con el fin de alcanzar óptimos niveles en el desempeño de los estudiantes.

6.7 Se eliminan las semanas de recuperación establecidas en cada periodo. Y estas se realizarán semestralmente.

PARÁGRAFO: Surgen *acciones de mejora* para cada uno de los seguimientos realizados en el periodo académico, en cada bimestre se realiza validación de calificaciones; durante el periodo, se aplicará acciones de mejora para aquellos estudiantes cuyos resultados fueron Bajo o Básico en algunos de los seguimientos planteados en las asignaturas. Téngase presente que las notas tomadas con anterioridad no serán remplazadas por estas acciones, serán promediadas de acuerdo con los resultados obtenidos al final de la acción.

7. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. Las guías de aprendizaje contemplan el proceso de autoevaluación de los estudiantes cuyo formato estará diseñado según la asignatura o área; así mismo, en cada portafolio los alumnos llevarán un registro de seguimiento de las autovaloraciones que ellos se van asignando, lo que les permitirá emitir un juicio final coherente con el proceso que han desarrollado y plantearse acciones de autorregulación.

8. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

- 8.1 Cada Responsable de Área velará porque se genere un alto porcentaje de aprendizaje y por ende de aprobación según la media progresiva por grado y ciclos por período.
- 8.2 Los Padres de Familia apoyarán los procesos académicos y de convivencia involucrándose en las actividades programadas por la institución a través de la participación activa y permanente en talleres, escuela de padres, reuniones de grado, entre otros.
- 8.3 El Equipo Interdisciplinar (Psicología, Capellán, Director de Grupo, Trabajador Social, Docentes y Coordinadores) acompañará a los estudiantes que presenten dificultades en su desempeño escolar.
- 8.4 Los docentes diseñarán unas *acciones de mejora* o *talleres de nivelación* para los estudiantes que persistan en el bajo desempeño en 1 ó 2 asignaturas /áreas, que se entregará antes de finalizar el segundo y cuarto periodo académico, para que sea desarrollado en el período de nivelación semestral y de final de año, bajo la responsabilidad de los Padres de Familia; este plan será evaluado de tal manera, que pueda iniciar el tercer periodo y finalizar el año escolar, sin situaciones académicas pendientes y así evitar el registro de no aprobación en el certificado de estudios del respectivo grado. La valoración del proceso será la correspondiente al nivel Básico como máximo.
- 8.5 Para que un estudiante de grado 5° o 9° sea promovido a un nivel de educación consiguiente (es decir, de Básica Primaria 5° a Básica Secundaria y Básica Secundaria 9° a Educación Media), no debe tener situaciones académicas pendientes en ninguna de las asignaturas del plan de estudio; de igual manera para recibir el grado de bachiller (11°).

9. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS

PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

El SIEE se fundamenta en las normas legales vigentes; en este sentido, los directivos y docentes cumplirán con las disposiciones establecidas así:

9.1 Los docentes entregan al Jefe de Área, para información, las planillas auxiliares de valoración por periodo de la asignatura que desarrolla; luego deben digitarse en el sistema las calificaciones con su correspondiente descripción cualitativa del nivel de desempeño alcanzado de acuerdo a la escala de valoración institucional y su correspondencia con la escala nacional establecida en el decreto 1290, que se entregarán al padre de familia en el informe valorativo del estudiante.

9.2 El Coordinador Académico presentará cada periodo los casos especiales de bajo desempeño para determinar directrices tendientes a la superación de las dificultades.

9.3 El Equipo Directivo velará por el cumplimiento de lo establecido en el Sistema Institucional de

Evaluación de Estudiantes y periódicamente entregará informes al consejo directivo.

10. PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.

Se entregaran cuatro (4) informes al año, al finalizar cada periodo escolar; con el cuarto informe se entregará un informe final (*llamado Quinto Informe*). Los estudiantes y padres de familia deben conocer los resultados valorativos de cada asignatura antes de la publicación del informe respectivo.

11. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE VALORACIÓN DE ESTUDIANTES.

Los informes de valoración tendrán los siguientes elementos: identificación general del colegio y el estudiante, valoración cuantitativa definitiva que abarque

los aspectos del saber, del hacer, del ser y del convivir, los niveles de desempeño alcanzados con su correspondiente caracterización, y registro de inasistencia por cada asignatura, posición del estudiante en su grupo, valoración de comportamiento, espacio para observaciones y firma del director del grupo. Adicional se entregarán estadísticas de desempeño en las diferentes asignaturas por grado contrastadas con los de los estudiantes y registro de las valoraciones de los periodos anteriores.

12. INASISTENCIAS

La inasistencia acumulada, sin excusa médica o justificable a la jornada académica, El estudiante pierde el derecho de realizar las actividades ejecutadas durante su ausencia, y la aplicación de acciones de mejora a las valoraciones bajas que generan por las ausencias al desarrollo de las clases. De igual forma se aplica para los estudiantes que llegue tarde a la institución quienes perderán la primera unidad de formación y obtendrán valoración baja en las actividades o evaluaciones que se generen durante el desarrollo de la unidad de formación las cuales de igual forma no serán recuperables por incurrir en la falta al artículo 6 del decreto 1290 que dice literalmente:

ARTÍCULO 6. Promoción escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

El anterior artículo le brinda total autonomía a la Institución dentro de los criterios de evaluación y promoción escolar considerar una falta académica el no cumplir con el porcentaje de asistencia requerido por asignatura para su aprobación como criterio de promoción por no contar con una excusa médica o justificable.

2.5.15. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

INSTANCIAS	PROCEDIMIENTOS	
1. Docente de la Asignatura.	Estudiante y/o Padre de Familia presentan reclamo verbal o escrito al docente en el horario establecido por la Institución.	El docente responde de manera verbal o escrita al Estudiante y/o Padre de Familia.
2. Director de Grupo.	Si la situación no se resuelve en la instancia anterior, Estudiante y/o Padre de Familia acuden al director de grupo de manera escrita.	El director de grupo toma nota, interviene ante el docente.
3. Jefe de área y Responsable de Ciclo.	Si no se resuelve el reclamo, el director de grupo informa por escrito al Jefe de área.	Los Jefes de área y Responsables de Ciclo se reúnen con el docente, se levanta acta y se entrega un informe al padre de familia.
4. Coordinador Académico	Si no hay acuerdos se traslada el caso a la coordinación académica.	El coordinador académico reúne al docente, Estudiante, Padre de Familia y coordinador de área, para ventilar el caso. El coordinador académico emite un juicio y se elabora un acta.
5. Consejo Académico.	Si el caso llega a esta instancia se retoman y se analizan las actas a la luz del manual de convivencia y el	El Consejo Académico emite un juicio y se consigna en el acta de

	SIEE.	reunión.
6. Consejo Directivo.	Recibe informe del consejo académico, analiza el caso y toma una decisión.	Se consigna en el acta de reunión.
7. Consejo Directivo.	Analiza la posibilidad de introducir al sistema de evaluación del estudiante.	Convoca a los estamentos institucionales para la revisión y ajuste del SIEE.

2.5.15 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Para la construcción y ajustes del SIEE, se cuenta con la participación activa de las siguientes instancias institucionales: Asamblea de Docentes, Consejo Académico, Consejo de Padres, junta de la Asociación de Padres, Comunidad Estudiantil, Equipo Directivo y Consejo Directivo.



**SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 9

Fecha: 24/04/2018

BIENESTAR

3. BIENESTAR

3.1. BIENESTAR ESCOLAR

3.1.2 OBJETIVO

Promover un ambiente equilibrado de manera individual y colectiva a la comunidad educativa a través del diseño y desarrollo de estrategias orientadas al mejoramiento integral del individuo.

3.1.3 ALCANCE

Este procedimiento inicia con la planificación de las estrategias de bienestar, continua con la ejecución del plan de bienestar y desarrollo de las actividades de los diferentes proyectos, y termina con la realización del informe consolidado de las actividades ejecutadas.

RESPONSABLE

Rector Colegio

Vicerrector

Responsable de Bienestar

3.2 Procedimiento

RESPONSABLES	SECUENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO
<p>Responsable de Bienestar / Psicóloga / Trabajadora Social</p>	<p>1. Planifica estrategias, en el mes de noviembre, de acuerdo con el análisis de los resultados de las evaluaciones de los eventos programados en el cronograma del año en curso.</p> <p>Elabora cronograma y los proyectos a realizar para el año siguiente: educación sexual, orientación vocacional y escuela para padres.</p>
<p>Responsable de Bienestar</p>	<p>2. Presenta para aprobación el cronograma, proyectos y presupuesto al Rector de Colegio, Vicerrector y al Coordinador Académico, quienes analizan viabilidad, recursos y aprueban. Si es necesario realiza ajustes.</p> <p>Una vez aprobado socializa a los Responsables de ciclo, de Áreas y Docentes.</p>
<p>Responsable de bienestar/Psicóloga/ Trabajadora social</p>	<p>3. Ejecuta plan de bienestar con el desarrollo de las actividades de los diferentes proyectos, de acuerdo con el cronograma establecido, teniendo en cuenta los recursos aprobados y los apoyos brindados por las entidades pertinentes (policía de infancia y adolescencia, universidades, secretaria de salud, entre otras).</p> <p>Las actividades quedan registradas en acta de reunión, registro fotográfico y evaluadas en el formato "evaluación del evento" con una muestra del diez por ciento (10%).</p>
<p>Responsable de bienestar</p>	<p>4. Realiza análisis de evaluación y tabula los resultados. Analiza el cumplimiento de los objetivos de la actividad y elabora plan de mejoramiento, si es necesario.</p> <p>5. Realiza mensualmente el informe consolidado de las actividades ejecutadas en el mes que entrega a Rectoría para su información y consolidación en el informe de gestión.</p> <p>6. Distribuye documentos digitalmente por proyectos: acta de reunión, fotografías del evento y evaluación del evento por el año lectivo después de lo cual dispone con la eliminación.</p>

MATRIZ

LEGAL

4. SITUACION LEGAL

INDICADORES	ACTO ADMINISTRATIVO		
	No.	FECHA	VIGENCIA
Código DANE 320001006775	00055	18-05-05	
Inscripción ante secretaría De educación		04-10-98	
Inicio de labores		08-02-99	
Licencia de iniciación de Labores	1180	17-11-00	
Resolución de Matriculas Pensiones y otros cobros	0474	10-11-17	30-11-18
Resolución de Reconocimiento oficial	2168	29-10-99	
Fecha última acta de visita	0143	08-10-08	
Resolución de asignación académica	0013	22-01-18	30-11-18

4.1 MARCO LEGAL

El PEI del COLEGIO COMFACESAR reglamenta sus contenidos programáticos en las siguientes disposiciones legales:

RECURSOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	
INTERNOS	EXTERNOS
Procedimiento de admisiones y Matriculas	Ley General de Educación o Ley 115 de 1.994.
Procedimiento de Diseño y desarrollo	Ley 1650 de 2013, por lo cual se reforma parcialmente la ley 115 de 1994
Procedimiento de prestación del servicio	Decreto 1075 de 2015,"único reglamentario del sector educativo
Procedimiento Académico	Ley 9 del 24 de enero de 1979, por la cual se dictan medidas sanitarias
Procedimiento Desarrollo Convivencial	POT. Educación formal: educación preescolar, básica y media
Procedimiento Autoevaluación institucional	Artículo 67 de la Constitución Colombiana: "Derecho a la Educación"
NTC ISO 9001:2015	Ley 1098 8/11/2006 de la infancia y la adolescencia, Artículos 42, 43, 44, 45
Resoluciones rectoriales	Resolución 2565 de Octubre 24 de 2003, para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
SIEE " Sistema Institucional de Evaluación para Estudiantes"	Decreto 1860/94. Por el cual se reglamenta la ley 115 de 1994
Manual de convivencia	Decreto 1526/02 Por el cual se dictan normas sobre la administración del sistema del sector educativo.
	Decreto 1283/02 Se organiza el sistema de inspección y vigilancia para la educación preescolar, básica y media

	Decreto 0644/01 Por el cual se reglamenta lo dispuesto el art. 99 de la ley 115 de 1994 en relación con puntajes altos en exámenes de estado
	Ley 715/2001, Título II Capítulo III Artículo 9. De las instituciones educativas, los rectores y los recursos
	Decreto 2247 de 1997: Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.
	Decreto 1290/2009 Por el cual se reglamenta la evaluación de aprendizaje y promoción de los estudiantes de la educación básica y media. Art 7: Autonomía escolar
	Decreto 1286 de 2005 sobre la participación de los padres de familia
	Decreto 2253 del 95 tarifas de matrículas y costos
	Ley 1732 del 2014 cátedra de la paz
	Ley 1014 de 2006: De fomento a la cultura del emprendimiento.
	Directiva de la SED 003/2007
	Ley 1269 de 2008: Por la cual se reforma el artículo 203 de la Ley 115 de 1994, en lo relativo a cuotas adicionales y se dictan otras disposiciones".
	Decreto 3433 de 09/08 art 4 y 6: por el cual se reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media.
	Decreto del MEN 1965 del 2013: Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la

	Violencia Escolar".
	Ley 1620 de convivencia escolar

PROYECTOS PEDAGOGICOS OBLIGATORIOS

- Decreto 1743/94 Sobre educación Ambiental
- Resolución 1600/94 Educación para la democracia
- Decreto 4500 de 2006. Sobre la Educación Religiosa
- Resolución 3353 de 02/07/93 Educación sexual
- Decreto 4210 del 12/09/96 servicio social estudiantil
- Acuerdo 125 de 2004 cátedra de derechos humanos
- Ley 1029 del 12/06/06 modifica el art. 14 de la ley 115/94 Urbanidad y cívica.
- Ley 133 de 1994 libertad de culto
- Resolución 7550 del 06/10/94: Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres".
- Ley 1651 del 12/06/13 por medio de la cual se modifican los artículos 13, 20, 21,22,30 y 38 de la ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones - ley de bilingüismo"